CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA

PROYECTO:

EJECUCION DE ACCION DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y PAISAJISTICO DE LA ZONA VERDE COMPLEMENTARIA AL ESCENARIO DEPORTIVO EXISTENTE EN LA VEREDA VILLAA NUEVA, MUNICIPIO DE PIENDAMÓ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

PIENDAMO - CAUCA
2021

Tabla de contenido

1. INFORMACION DEL PROYECTO. 6
1.1. Nombre del proyecto: 6
1.2. Estrategias y clasificación: 6
1.3. Temática: 8
1.4. Entidad que presenta el proyecto: 8
1.5. Representante de la entidad: 9
1.6. FUNETES DE FINANCIACION DEL PROYECTO 9
2. DESCRIPCIÓN 9
2.1. Justificación. 9
2.2. Antecedentes. 11
2.3. Problema: 11
2.3.1 Análisis de efectos: 14
2.3.2 Análisis de causas: 14
2.4. Estrategias de solución: 15
3. OBJETIVO SUPERIOR: 15
4. OBJETIVO DEL PROYECTO: 15
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS. 15
6. RESULTADOS Y ACTIVIDADES. 16
7. BENEFICIOS. 18
8. METODOLOGÍA. 18
9. MARCO DE PLANIFICACIÓN. 19
10. ACTORES INVOLUCRADOS: 20
11. LOCALIZACIÓN Y POBLACIÓN. 21
Ubicación Geográfica (Área de Influencia) 22
DIVISIÓN POLÍTICA 22
Aspectos generales del sector: 23
11.1 Población Objetivo/Afectada. 23
Área de intervención: 24

Levantamiento y localización actual en planta, zona verde complementaria escenario deportivo vereda Villa Nueva del municipio de Piendamó – Cauca 24
12. MATRIZ DE MARCO LÓGICO. 25
a. Árbol de problema. 29
13: PESOS DE RESULTADOS Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO 31
14. PRESUPUESTO DEL PROYECTO. 32
15. SOSTENIBILIDAD Y EFECTOS MULTIPLICADORES DEL PROYECTO 38
16. MONITOREO, EVALUACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y RESPONSABILIDAD 38
17. CRONOGRAMA. 39

RESUMEN EJECUTIVO Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO.

La Corporación Autónoma Regional del Cauca en cumplimiento de su misión institucional y con el compromiso de apoyar proyectos que contribuyan con el desarrollo comunitario mediante la adecuación de zonas públicas propendiendo por la protección del ambiente, dese la Subdirección de Patrimonio Ambiental, presenta el proyecto “Ejecución de acción de mejoramiento ambiental y paisajístico de la zona verde complementaria al escenario deportivo existente en la Vereda Villa nueva, municipio de Piendamó, departamento del Cauca”.
El cual se encuentra enmarcado dentro del Plan de acción “Cauca ambiental y sostenible”. 2020-20203: por el cual se da cumplimiento entre otros el Programa PAT “Asuntos ambientales, sectorial y urbano”, PROYECTO PAT 4.1.4 Gestión ambiental urbana y sectorial el proyecto POAI 21056 “Mejoramiento ambiental y paisajístico del espacio urbano”, A2.2 determina: Ejecutar tres (03) obras civiles y/o arquitectónicos referentes al mejoramiento ambiental y paisajístico del espacio público en áreas urbanas. Y que para cumplir con la ejecución de una obra se presupuestan y solicitan “Cincuenta y tres millones seiscientos ochenta y tres mil seiscientos sesenta y cinco pesos M/CT”. ($53.683.665,00).

El proyecto denominado como “Ejecución de acción de mejoramiento ambiental y paisajístico de la zona verde complementaria al escenario deportivo existente en la Vereda Villa nueva, municipio de Piendamó, departamento del Cauca”. Busca hacer mantenimiento y recuperación general de elementos naturales en todos sus componentes ambientales propios de zonas verdes de carácter colectivo para su protección y conservación, así mismo busca satisfacer las necesidades de la población del barrio y sus alrededores con respecto a la estructura verde dentro del espacio público, mediante obras de mejoramiento y mantenimiento, teniendo en cuenta que el espacio público en Colombia debe ser de 15 m2 por persona, de esta forma no solo se prioriza el equilibrio ambiental, sino también la subsanación de dichos usos, mediante actividades de recreación, contemplación y ocio de los ciudadanos hacia el paisaje y así poder lograr mayor concientización de la población hacia la conservación del medio ambiente.

Las principales adecuaciones u obras de mantenimiento que se aran al lugar dependen de un diseño arquitectónico propuesto, en el cual se contempla el mejoramiento e implementación de zonas verdes, zonas de estar, recreación pasiva o lúdica, así como de contemplación, donde se tendrá en cuenta la inclusión de especies arbustivas ornamentales regionales, contribuyendo con la protección de la fauna y flora urbana local. Esta propuesta se basa en los lineamientos de cumplimiento hacia la protección de elementos naturales del espacio público.

1. INFORMACION DEL PROYECTO.

1.1. Nombre del proyecto:

"Ejecución de acción de mejoramiento ambiental y paisajístico de la zona verde complementaria al escenario deportivo existente en la Vereda Villa nueva, municipio de Piendamó, departamento del Cauca".

1.2. Estrategias y clasificación:

Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad"

XVI. PACTO POR LA DESCENTRALIZACIÓN: CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES (IV. PACTO POR LA SOSTENIBILIDAD: PRODUCIR CONSERVANDO Y CONSERVAR PRODUCIENDO)

C. Desarrollo urbano y Sistema de Ciudades (SC) para la sostenibilidad, la productividad y la calidad de vida PAG.1249

Objetivo 1. Lograr el desarrollo urbano equilibrado mediante el aprovechamiento de la ciudad construida, la planificación de la expansión y su urbanización con criterios de sostenibilidad y la optimización de los instrumentos de financiamiento

ESTRATEGIAS: a) Aprovechamiento de la ciudad construida y planificación de la expansión y su urbanización

• MinVivienda, con el apoyo del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco (ANIVB), generará lineamientos de política en renovación urbana que incluyan un esquema de participación del Gobierno nacional en la identificación y priorización de áreas susceptibles de apoyo de la Nación, estándares, estrategias de gestión y la creación de un marco integral de incentivos para la participación de inversión pública y privada. De manera complementaria, MinVivienda creará el Fondo de Renovación Urbana, como estrategia para su financiación.

• La ANIVB formulará, estructurará y ejecutará proyectos inmobiliarios integrales tendientes a resolver las necesidades de infraestructura física de las entidades públicas del orden nacional y del territorial, con el fin de promover procesos de aprovechamiento en la ciudad construida. Dentro de los proyectos de renovación

urbana con participación del Gobierno nacional se encuentra Ciudad CAN, entre otros.

• MinVivienda, con el apoyo del DNP, generará lineamientos de política para la gestión de los centros de las ciudades, orientados a su dinamización, prevención o atención del deterioro y optimización del parque inmobiliario existente, lo que incluye la identificación de incentivos y acciones para la permanencia y el incremento de vivienda.

• MinVivienda promoverá la formulación e implementación de PP, AUI y macroproyectos urbanos mediante las siguientes acciones: (1) con el apoyo del DNP y de MinAmbiente, actualización de la reglamentación específica y diferencial para PP de renovación urbana y desarrollo; y (2) con el apoyo de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), creación de un programa de generación de capacidades institucionales y asistencia técnica para la promoción de instrumentos de planificación intermedia, como PP, AUI y macroproyectos urbanos con énfasis en la incorporación de criterios de sostenibilidad asociados a la gestión de riesgo y a escenarios de cambio climático.

• MinVivienda, con el apoyo del DNP, promoverá lineamientos y estándares, especificaciones técnicas y operativas que guiarán la expansión de las ciudades de forma planificada, con el siguiente énfasis: (1) mezcla de usos; (2) conectividad mediante redes de transporte público urbano de pasajeros y modos de transporte activos; (3) provisión efectiva de servicios públicos domiciliarios, equipamientos y espacio público, que considere el manejo de aguas urbanas; (4) aseguramiento de la inclusión de los porcentajes de Vivienda de Interés Social y Prioritario (VIS y VIP) definidos en las normas vigentes; y (5) control al cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del instrumento. Como parte de las acciones que permitan lo citado, se harán los ajustes normativos necesarios y se trabajará a partir de la articulación intra e interescalar para su dotación.
• MinVivienda apoyará la habilitación de suelo urbano en municipios con alta demanda de vivienda y baja oferta de suelo, mediante instrumentos de planeación intermedia en tratamientos de desarrollo, renovación urbana y otros que permitan la redensificación. Estos promoverán los mismos lineamientos y estándares que guiarán la expansión de las ciudades. MinVivienda impulsará los macroproyectos urbanos como una de las acciones para apoyar esta estrategia.

Plan PGAR: Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR (2013 – 2023),

4.1.2.4 Línea Estratégica 4 “Gestión Ambiental Urbana, Regional y Sectorial”.

Contribuir a la conservación, preservación y recuperación de los elementos naturales del espacio público:

- Ejecutar programas y proyectos de conservación, preservación y recuperación del Paisaje y de los elementos naturales del espacio público (zonas verdes, parques, árboles, rondas de Ríos, ente otros).
- Suscribir convenios para el mejoramiento ambiental del espacio público en sitios priorizados.

Plan PA: "Cauca ambiental y sostenible". 2020-20203: por el cual se da cumplimiento entre otros el Programa PAT "Asuntos ambientales, sectorial y urbano", PROYECTO PAT 4.1.4 Gestión ambiental urbana y sectorial el proyecto POAI 21056 "Mejoramiento ambiental y paisajístico del espacio urbano", A2.2 determina: Ejecutar tres (03) obras civiles y/o arquitectónicos referentes al mejoramiento ambiental y paisajístico del espacio público en áreas urbanas.

1.3. Temática:

Mejoramiento Ambiental Urbano, Regional y Sectorial.

El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, a través de la Politica de Gestión Ambiental Urbana, determina que la Gestión Ambiental Urbana, debe enfocarse en dos ejes principales, el primero referente a la: "*Gestión ambiental de los recursos naturales renovables: Agua (en cualquier estado), Atmósfera (troposfera y estratosfera), Suelo y subsuelo, Biodiversidad (ecosistemas, especies, recursos genéticos), Fuentes primarias de energía no agotable, Paisaje"* y el segundo, relacionado con la: "*Gestión ambiental de los elementos o factores que interactúan e inciden sobre el ambiente de las áreas urbanas*"; pero además, dentro de los objetivos de la mencionada política, se determinan acciones encaminadas a la sostenibilidad, armonización en la gestión de los recursos, para el aprovechamiento de los recursos renovales y no renovables, dentro de ellos la estructura ecológica en áreas urbanas y el espacio público. Es por ello, que la Corporación Autónoma Regional del Cauca, acoge la Política de Gestión Ambiental Urbana y sus lineamientos, para el cumplimiento y desarrollo del programa "Gestión Ambiental Urbana, Regional y Sectorial", en el proyecto "Conservación, preservación y recuperación de los elementos naturales del espacio público", determinados en el plan de acción "Cauca ambiental y sostenible". 2020-20203

1.4. Entidad que presenta el proyecto:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA - CRC.

1.5. Representante de la entidad:

Claudia Daneye Hoyos Ruiz
Subdirectora defensa del patrimonio Ambiental

Alberto Molano Piamba
Responsable del proyecto:
Mejoramiento Ambiental y Paisajístico del Espacio Urbano.

1.6. FUNETES DE FINANCIACION DEL PROYECTO

"Cincuenta y tres millones seiscientos ochenta y tres mil seiscientos sesenta y cinco pesos M/CT". ($53.683.665,00).

Valor solicitado CRC ($53.683.665,00).

2. DESCRIPCIÓN

2.1. Justificación.

La Corporación Autónoma Regional del Cauca, en cumplimiento de su misión, visión y objetivos institucionales, a través de la Subdirección Defensa del Patrimonio Ambiental tiene a cargo la ejecución del Programa PAT "Asuntos ambientales, sectorial y urbano", PROYECTO PAT 4.1.4 Gestión ambiental urbana y sectorial el proyecto POAI 21056 "Mejoramiento ambiental y paisajístico del espacio urbano", con el que se efectiviza la ejecución de acciones en gestión ambiental urbana dentro del espacio público.

Para la interpretación del espacio público se deben tener en cuenta elementos como el valor ambiental que proporciona, amortiguando los impactos ambientales, actuando como regulador climático, disminuyendo los impactos sobre la salud humana por medio de la reducción y control del ruido, generando protección de flora y fauna urbana, y de los cuerpos de agua urbanos, obrando como receptor de desechos, con el fin de mantener la calidad visual y paisajística de la ciudad, como mitigador del riesgo natural y como espacio seguro para la ciudadanía.

La importancia del recurso ambiental no se circunscribe únicamente al manejo de los recursos naturales, sino también a disponer para el hombre como eje del proyecto naturaleza de vida, espacios para ambientar su coexistencia con ella. Pensando en el hombre como eje del componente ambiental, se plantean las obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de los parques y espacios o áreas destinadas a la recreación, a la lúdica, al mejoramiento de los paisajes, a la

recreación visual o paisajística, a la formación principalmente de la población, proporcionando sitios que contribuyan con el hombre a generar horizontes y espacios que enriquezcan o den calidad de vida a los moradores del sector.

El proyecto de espacios públicos se enmarca dentro de los elementos que propenden por el desarrollo sostenible, porque el hombre y su desarrollo junto con la inversión económica y el manejo de los recursos naturales, deben ir correlacionados para que exista armonía en los procesos.

Es necesario mantener en estado de conservación el espacio público para goce y disfrute de sus habitantes, mediante el mejoramiento de infraestructura existente o propuesta. De no ser así este tipo de espacios podrían convertirse en focos de deterioro, generando problemas de inseguridad social, cambios a las prácticas culturales y conflictos en el desarrollo comunitario. Así mismo como la pérdida de valores y por ende contaminación ambiental. Por ello es de vital importancia preservar dichos espacios y mantenerlos en condición de habitabilidad.
El objetivo principal de las acciones que se adelantarán en el mencionado proyecto se centra hacia el mejoramiento de los componentes: ambiental, paisajístico y espacial, buscando generar conciencia sobre la importancia del cuidado de los ecosistemas, el hábitat de las diferentes especies animales y naturales existentes en el sitio. Esto mediante la implementación estructuras y elementos que ayuden a la protección del ecosistema, permitiendo así un mejor conocimiento, aprovechamiento y disfrute desde la población hacia la naturaleza. Destinando para ello actividades de construcción como: diseño de espacios peatonales para circulación o permanencia, mejoramiento y potencialización de zonas verdes, implementación de especies arbóreas, ornamentales o arbustivas nativas, diseño de zonas recreativas de carácter colectivo mediante la implementación de mobiliario urbano en materiales mitigables del cambio climático y afines con el medio ambiente como madera plástica, piedra, llantas recicladas, entre otros; logrando así la optimización de los escenarios, descanso y de movilidad peatonal, conllevando a mejorar la calidad de vida y convivencia de los habitantes del sector, para lograr una mayor apropiación sostenible del área delimitada. Rehabilitando técnicas verdes que recuperen el patrimonio y establezcan un modelo de conservación ambiental local, gestionando el paisaje en beneficio de la sociedad y los valores del medio para reconocer la importancia de los elementos locales de cada hábitat que refleja un compromiso firme con la biodiversidad del medio ambiente y su preservación.

2.2. Antecedentes.

El Mejoramiento Ambiental Urbano en zonas de espacio público diariamente se ve afectado por la insuficiente inclusión de elementos naturales como herramienta principal de la arquitectura del paisaje, perdiendo el concepto de que esta debe ser la estructura principal en la planificación de centros poblados y desarrollos urbanos para resolver problemáticas de calidad ambiental, el urbanismo sostenible cada vez es más limitado y no garantiza el respeto por la vida natural, trayendo consigo consecuencias negativas para las diferentes especies de flora y fauna menor urbana.

La sobreutilización de zonas verdes genera un deterioro de las mismas, y es por ello de vital importancia renovarlas con el fin de que persistan en el tiempo mediante acciones que lleven al mejoramiento y conservación de las mismas. El deterioro y abandono de las zonas verdes, o áreas comunales de uso colectivo, genera problemas de usos inapropiados sobre la zona, generalmente se convierten en basureros, escombreras y hasta en escenarios delincuenciales, degradando la calidad y equilibrio ambiental del sector y su entorno.

La no intervención oportuna del espacio público y el detrimento del mismo ha sido una de las causas generadoras de conflictos en la pérdida de valores ambientales, culturales o sociales, entre los pobladores de dichas comunidades, donde las problemáticas de la actualidad se apoderan especialmente de los niños y jóvenes, quienes al no tener un espacio para recrearse acuden a actividades antisociales afectando la convivencia entre los habitantes del sector y el medio ambiente.

2.3. Problema:

-. El deterioro de la zona verde complementaria del escenario deportivo de la vereda Villa Nueva del Municipio de Piendamó, Cauca, se debe al uso inadecuado de la misma, la disposición de materiales de construcción en el sitio que deteriora totalmente la cobertura verde, tanto en prados como especies ornamentales paisajísticas, a ello se suma los escases de mobiliario urbano para que permita una adecuada relación entre el hombre y la naturaleza. Una propuesta de diseño urbano que delimite ordenadamente los espacios de permanecía o circulación dentro del área Su cobertura actual es completamente árida, incapaz de generar cualquier tipo de vida vegetal.

Diagnostico general zona verde comunal, vereda Villa Nueva de Piendamó, Cauca.

Tipo de elemento estructural o natural	Sistema constructivo	Estado actual	Propuesta de mejoramiento
Estructuras en concreto perimetrales y de recorrido.	Sardineles o elementos de confinamiento	No existen	Realizar obras de enlucimiento como resane y pintura.
	Sistema de evacuación de aguas lluvias	No existe sistema de evacuación de aguas lluvias al interior del lote	Mejorar
	Andenes	El lote no cuenta con elementos arquitectónicos básicos del espacio público que protejan las zonas verdes y delimiten la circulación peatonal.	Realizar obras de implementación de recorridos internos y periféricos en el lote a intervenir.
	Rampas de accesibilidad universal.	La zona de acceso principal cuenta con una rampa adecuada y en óptimas condiciones por lo que la accesibilidad universal al sitio se encuentra garantizada.	Dar continuidad al sistema de movilidad reducida dentro del sitio a intervenir.
Mobiliario urbano	Bancas	No preexisten	Dotación de mobiliario como bancas en madera plástica, para garantizar mayor duración en el tiempo.
	Luminarias	Se cuenta con la iluminación artificial del sistema de alumbrado público municipal.	Conservar, si es posible combinar con el sistema de energías limpias.
	Puntos ecológicos	No preexisten	Dotación de mobiliario como puntos ecológicos en madera plástica.
Vegetación	Arboles	Existen al interior dos árboles frutales.	Conservar y aumentar en el diseño de propuesta paisajística
	Ornamentales (plántulas)	Las zonas verdes a intervenir no cuentan con algún tipo de plántula de carácter ornamental.	Suministro y siembra de especies ornamentales regionales.

Diagnostico general zona verde comunal, vereda Villa Nueva de Piendamó, Cauca.			
Tipo de elemento estructural o natural	**Sistema constructivo**	**Estado actual**	**Propuesta de mejoramiento**
	Césped	Se encuentran en estado de deterioro total.	Introducir en la zona a intervenir.

Registro fotográfico del estado actual zona verde Vereda Villa Nueva.



Imagen 1. Deterioro total de zonas verdes.



Imagen 2. uso inapropiado de la zona verde

2.3.1 Análisis de efectos:

Los árboles, la hierba y vegetación ofrecen un hábitat para la vida silvestre, previenen la erosión del suelo, absorben los contaminantes del aire y bajan las temperaturas de la superficie. La falta de espacios verdes lleva a aumentar la temperatura del aire y al ozono troposférico, con menos árboles y plantas para limpiar el aire y proporcionar oxígeno. Sin suelo para recibir las lluvias y filtrar el agua, los alcantarillados se sobrecargan, provocando problemas de inundaciones en los vecindarios, así como problemas de agua contaminada que es nociva para los ecosistemas acuáticos. Además, el espacio verde tiene un impacto positivo en la salud mental. Las personas que viven en las áreas con espacios verdes son menos propensas a tener trastornos de ansiedad o depresión y son más propensas a ser físicamente activas

2.3.2 Análisis de causas:

Uso inapropiado del sitio, extensión total de vida verde en el área, mobiliario urbano inexistente, fata de renovación de especies arbustivas complementarias al paisaje, falta de conocimiento y educación ambiental sobre los diferentes beneficios de los espacio verdes, Por otro lado, está el bajo nivel de apropiación y

sentido de pertenencia por parte de la comunidad o entes municipales, hecho evidenciado desde en la imagen que refleja el estado de la zona a intervenir, la cual a sido forzada a ser una zona desértica.

2.4. Estrategias de solución:

Es de vital importancia implementar un proyecto de recuperación de la zona verde mediante el reemplazo de un nuevo prado mejorando así las zonas de transición, y permanencia, realizar dotación de mobiliario urbano para mejorar la relación entre en hombre y el paisaje presentando así una mayor calidad visual y espacial, suministro y siembra de especies arbustivas ornamentales que dinamicen los espacios, esto con el fin de conservar armónicamente la zona verde con el entorno deportivo aledaño, permitiendo así gozar de un ambiente sano y amigable. Estrategia que conllevaría a la satisfacción de los habitantes del sitio y visitantes, propiciando el cuidado y mantenimiento de las zonas verdes directas e indirectas, así como especies arbóreas y arbustivas regionales.

3. OBJETIVO SUPERIOR:

Relacionar y dar cumplimento al Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”; articulando el Plan de Gestión Ambiental Regional del cauca, brindando beneficios directos hacia la población de la vereda Villa Nueva del municipio de Piendamó, propendiendo por el planteamiento y uso de estrategias para el mejoramiento de la calidad de vida, mediante la recuperación sus zonas verdes y aspectos ambientales relacionados desde el espacio público”

4. OBJETIVO DEL PROYECTO:

Ejecutar acción de mejoramiento ambiental y paisajístico en la zona verde complementaria al escenario deportivo existente de la Vereda Villa nueva, municipio de Piendamó, departamento del Cauca”. de acuerdo a los lineamientos del proyecto POAI 21056- CRC

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Implementar acciones técnico-constructivas para el mejoramiento del espacio público de la zona verde a intervenir en la vereda Villa Nueva del municipio de Piendamó.
2. Desarrollar actividades de mejoramiento ambiental y paisajístico del área a intervenir mediante de elementos físico-naturales propuestos.

6. RESULTADOS Y ACTIVIDADES.

Resultado 1.
R1.1 Recuperar zona verde complementaria al escenario deportivo central de la vereda Villa Nueva, del municipio de Piendamó, mediante ejecución de técnicas y materiales constructivos acordes con los procesos de mejoramiento ambiental urbano.

INDICADOR: Al finalizar la obra se deberá contar con: 520m2 de espacio público mejorado e intervenido.

FUENTE DE VERIFICACIÓN: Una (1) carpeta con la información de ejecución del proyecto, acta de liquidación y todos sus anexos al 100%.

RIESGOS: Incumplimiento parcial del convenio – vencimiento del plazo– o suspensión del mismo. Que los resultados no se ejecuten dentro del tiempo y presupuesto establecido.

Actividad 1.1: Realizar actividades preliminares, replanteo, excavaciones, rellenos y retiros.

INDICADOR: Al finalizar la segunda semana se deberán haber realizado las actividades preliminares de: 520m2 de localización replanteo; 78 m3 de excavaciones; 26 m3 de relleno, y 78m3 de retiro de material sobrante.

FUENTE DE VERIFICACIÓN: Acta de recibo de obra firmada a satisfacción por planeación municipal y comunidad beneficiada.

RIESGOS: Incumplimiento por parte del contratista.

Actividad 1.2: Construir estructuras en concreto para protección de elementos naturales.

INDICADOR: Al finalizar la cuarta semana se habrán construido: 195,94 ml de sardinel y bordillos, 35 huellas en concreto, 11,20ml de anden, Y 46m3 de concreto para bases.

FUENTE DE VERIFICACIÓN: Actas de reuniones con listados de asistencia y contenido de la reunión

RIESGOS: Que se presente un mal manejo de los procesos y técnicas constructivas.

Actividad 1.3: Dotar mobiliario urbano en madera plástica.

INDICADOR: Al finalizar la sexta semana se habrán suministrado e instalado: 1 juego infantil instalado, 3 bancas, 2 puntos de basura instalados, 2 burritos balancines, 05 juegos infantiles en llanta y 10 llantas pintadas.

FUENTE DE VERIFICACIÓN: Acta de recibo de obra firmada a satisfacción por planeación municipal y comunidad beneficiada.

RIESGOS: Suministro de elementos fuera de los tiempos establecidos por parte de proveedores.

Resultado 2

R2.1 Restaurar y adecuar zona verde de la Vereda Villa Nueva priorizada, con elementos naturales propuestos.

INDICADOR: Al finalizar la obra se deberá contar con 288 m2 de zonas verdes intervenidas y recuperadas.

FUENTE DE VERIFICACIÓN: Una (1) carpeta con la información de ejecución del proyecto, acta de liquidación y todos sus anexos al 100%.

RIESGOS: Si no hay un seguimiento constante de la obra, existe la posibilidad de que se ejecute inadecuadamente.

Actividad 2.1 Desarrollar actividades de implementación de especies ornamentales y herbáceas en el área delimitada

INDICADOR: al finalizar la octava semana se abran ejecutado 437 m2 de zonas verdes intervenidas

FUENTE DE VERIFICACIÓN: Una (1) carpeta con la información de ejecución del proyecto, acta de liquidación y todos sus anexos al 100%.

RIESGOS: Incumplimiento por parte del contratista o entidades involucradas.

Actividad 2.2 Enlucir espacios de jardinería y recorridos peatonales mediante la inclusión de materiales pétreos granulares.

INDICADOR: Al inicio de la obra se habrán enlucido y dotado de elementos pétreos granulares, 3 m3 de triturado, 5 m3 de arena y 13 m2 d epiedra decorativa dolomita.

FUENTE DE VERIFICACIÓN: Una (1) carpeta con la información de ejecución del proyecto, acta de liquidación y todos sus anexos al 100%.

RIESGOS: Incumplimiento por parte del contratista o entidades involucradas.

7. BENEFICIOS.

Aporte y fortalecimiento de zonas verdes, mediante implementación de elementos naturales dentro del espacio público.

Educación y concientización a toda la población acerca del cuidado del espacio, la selección y reciclaje adecuado de los residuos.

Coalición entre los escenarios deportivos existentes y las zonas verdes residuales.

Los beneficios que producirá el proyecto también se verán reflejados en el orden social, desde mejorar la calidad de vida de la población mediante un espacio agradable que permita la recreación de la población en general, especialmente en los niños y los jóvenes.

Capacitaciones dirigidas a los habitantes del sector y porque no también los visitantes, sobre la importancia de preservar el medio ambiente, respetando la naturaleza en cuanto a la biodiversidad existente.

También habría generación de empleo al implementar mano de obra del sitio para el mejoramiento del espacio, mejora de la relación entre la población y el municipio, menor contaminación ambiental, y reducción del impacto ambiental en diferentes componentes del sistema.

8. METODOLOGÍA.

La metodología del proyecto consiste en la ejecución de cuatro líneas de acción o estrategias:

ESTRATEGIA DE ANÁLISIS DEL ENTORNO AMBIENTAL ETAPA PRE-INVERSIÓN

Definición de objetivos de calidad en función de las restricciones ambientales y normativas. Determinación de acciones para lograr los objetivos de calidad.

ESTRATEGIA DE OPTIMIZACIÓN DE SISTEMAS ADECUADOS ETAPA DE CONSTRUCCIÓN
Optimización de la ejecución de obra para la construcción del parque, mediante acciones que generen mejores condiciones de calidad en el espacio y en las relaciones comunitarias.

ESTRATEGIA EDUCATIVA. ETAPA DE CONSTRUCCIÓN
Reuniones informativas y/o técnicas relacionadas con el objeto del proyecto y con temas ambientales en preservación del espacio público y los recursos naturales en pro de nuestra generación y las futuras.

ESTRATEGIA DE CHEQUEO Y CONTROL ETAPA POS CONSTRUCCIÓN
Toma de datos técnicos (cantidades de obra) para evaluar el cumplimiento de objetivos de calidad determinados por la normatividad vigente.

La estrategia Educativa Comunitaria merece atención particularizada por lo tanto se deberán establecer proyectos y/o programas educativos y/o pedagógicos de sensibilización ambiental por parte del Municipio y sobre los cuales la CRC también tiene injerencia. Para desarrollar la estrategia educativa del proyecto se realizarán reuniones con la comunidad o líderes comunitarios y con quienes corresponda que manejen el tema en particular.

9. MARCO DE PLANIFICACIÓN.

Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad" Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación; Esta línea define acciones estratégicas para potencializar la conservación de la biodiversidad a través de su uso sostenible. Lo anterior permite apalancar oportunidades para desarrollar alternativas productivas económicas incluyentes y basadas en el capital natural, para que los habitantes del territorio nacional puedan producir conservando y conservar produciendo.

Plan Departamental de Desarrollo 2020 · 2023 – "42 Motivos para avanzar" se articula con la línea estratégica: sostenibilidad ambiental y cambio climático; ambiente y desarrollo sostenible, cuyo objetivo principal es: promover el cuidado

del territorio y la protección de los recursos naturales fortaleciendo la participación ciudadana y la educación ambiental.

Plan de acción CRC 2020-2023. “Cauca Ambiental y Sostenible”, dentro del cual la Corporación Autónoma Regional del Cauca debe dar cumplimiento en la presente vigencia, estableció el PROGRAMA PAT: Asuntos ambientales, sectorial y urbano, PROYECTO PAT: 4.1.4 Gestión ambiental urbana y sectorial el cual incluye el Proyecto POAI: 21056: Mejoramiento ambiental y paisajístico del espacio urbano, , dentro del que a su vez se encuentran además de otras actividades, la siguiente: A2.2 determina: Ejecutar tres (03) obras civiles y/o arquitectónicas referentes al mejoramiento ambiental y paisajístico del espacio público en áreas urbanas.; actividades a las cuales se debe dar estricto cumplimiento, a fin de cumplir las metas establecidas dentro del mencionado proyecto.

Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR (2013 – 2023) A través del Plan de Gestión Ambiental Regional, siguiendo los lineamientos de la Política Nacional Ambiental, la gestión ambiental, como una acción conjunta entre el Estado y la Sociedad, orienta los objetivos de políticas tendientes a consolidar el desarrollo sostenible.

10. ACTORES INVOLUCRADOS:

MATRIZ DE ACTORES INVOLUCRADOS

ORGANISMOS Y/O PERSONAS	AFECTACION		¿COMO AFECTA?	INTERESES O EXPECTATIVAS	POSIBLES APORTES
	POSITIVA	NEGATIVA			
Población de la vereda Villa Nueva del municipio de Piendamó.	X		El impacto es positivo, ya que aumentaría el sentido de pertenencia por el lugar, los jóvenes y niños tendrían espacios para recrearse a sí mismo como para desarrollar actividades culturales.	El interés de Crc, es recuperar la zona verde y sus elementos naturales, así como ampliar el índice y calidad de espacio público. La expectativa esperada por parte de los habitantes es brindar un espacio agradable a propios y visitantes.	El principal aporte que esta población puede aportar es la culturización sobre el adecuado manejo y cuidado del espacio público y el ambiente con relación a los elementos naturales del sitio y sus alrededores.

MATRIZ DE ACTORES INVOLUCRADOS

ORGANISMOS Y/O PERSONAS	AFECTACION		¿COMO AFECTA?	INTERESES O EXPECTATIVAS	POSIBLES APORTES
	POSITIVA	NEGATIVA			
Municipio de Piendamó	X		El impacto es positivo ya que se ayuda a conservación de zonas verdes del municipio como una gestión urbana inclusiva en la extensión de su territorio urbano y rural.	Lograr un trabajo equitativo y en conjunto que permita el mantenimiento de los elementos del proyecto, así como generar cultura de apropiación por parte de los dos actores como entidad administrativa y comunidad en general	Generar recursos a los habitantes para el mantenimiento de las acciones implementadas desde la CRC.
Corporación Autónoma Regional del Cauca	X		El impacto es positivo debido a q la CRC como entidad ambiental propendiendo por el cumplimiento de su misión y visión actúa como ente protector ante la salvaguardia de los recursos naturales.	Lograr que la población se apropie del espacio y trabaje en conjunto para impedir el deterioro del mismo.	Entregar a los habitantes del sector, un ecoparque con zonas adecuadas, tratadas y útiles a la comunidad.

11. **LOCALIZACIÓN Y POBLACIÓN**.

A. LOCALIZACIÓN

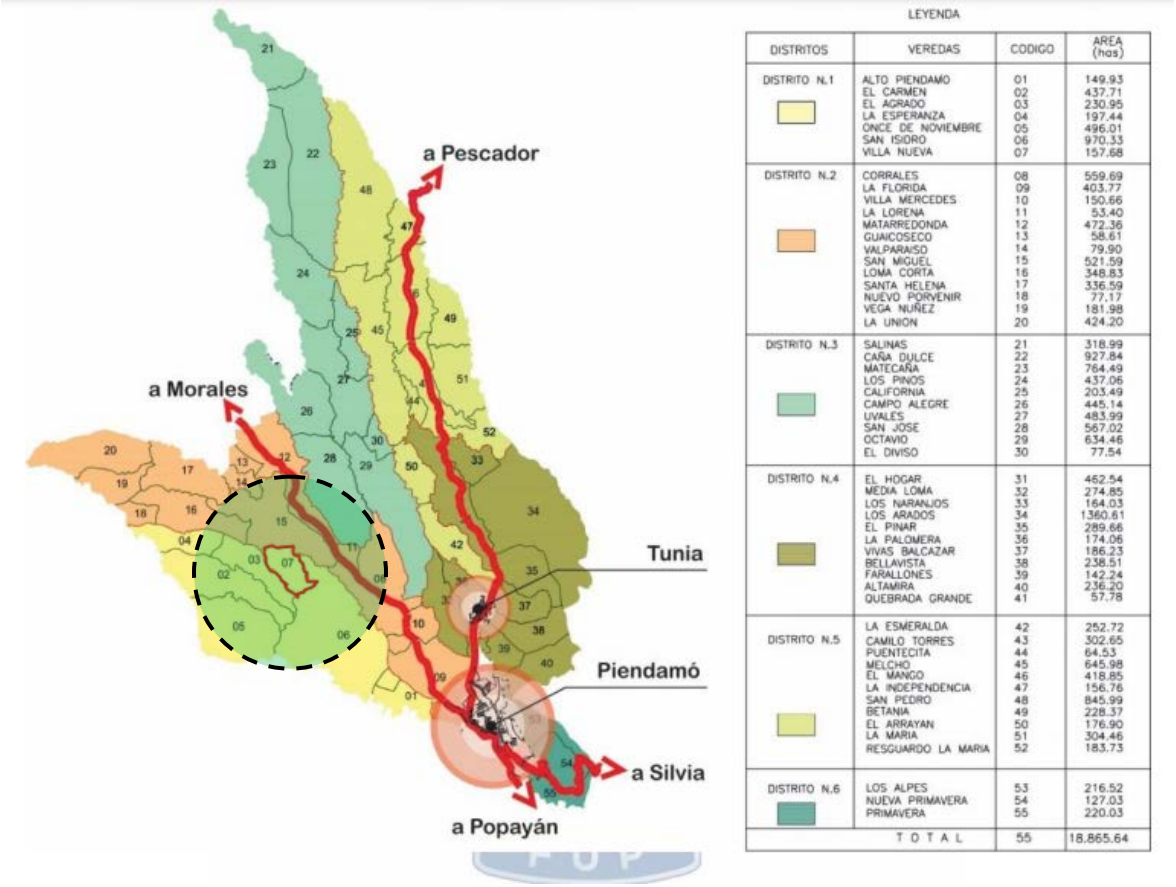
El proyecto propuesto se realizará en el área correspondiente a la zona verde complementaria al escenario deportivo central existente en la vereda Villa Nueva, del Municipio de Piendamó, Cauca.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) con datos procesados del Censo 2017 la población del municipio de Piendamó es 36.225 habitantes, de los cuales solo 12.811 habitantes equivalente al 35.3% son población urbana, el total de población rural es de 23.414 habitantes equivalente al 64.6%.

La zona verde aledaña al escenario deportivo de la vereda Villa Nueva, cuenta con un área aproximada de 520 m2 de los cuales se intervendrá en la totalidad de su amplitud, incluyendo y respetando elementos naturales existentes, como se establece en el presupuesto general de obra con sus respectivas actividades. (Anexo 1)

Ubicación Geográfica (Área de Influencia)

Localización de la vereda Villa Nueva, Municipio de Piendamó - Departamento del Cauca



LEYENDA

DISTRITOS	VEREDAS	CODIGO	AREA (has)
DISTRITO N.1	ALTO PIENDAMO	01	149.93
	EL CARMEN	02	437.71
	EL AGRADO	03	230.95
	LA ESPERANZA	04	197.44
	ONCE DE NOVIEMBRE	05	496.01
	SAN ISIDRO	06	970.33
	VILLA NUEVA	07	157.68
DISTRITO N.2	CORRALES	08	559.69
	LA FLORIDA	09	403.77
	VILLA MERCEDES	10	150.66
	LA LORENA	11	53.40
	MATARREDONDA	12	472.36
	GUAICOSECO	13	58.61
	VALPARAISO	14	79.90
	SAN MIGUEL	15	521.59
	LOMA CORTA	16	348.83
	SANTA HELENA	17	336.59
	NUEVO PORVENIR	18	77.17
	VEGA NUÑEZ	19	181.98
	LA UNION	20	424.20
DISTRITO N.3	SALINAS	21	318.99
	CAÑA DULCE	22	927.84
	MATECAÑA	23	764.49
	LOS PINOS	24	437.06
	CALIFORNIA	25	203.49
	CAMPO ALEGRE	26	445.14
	UVALES	27	483.99
	SAN JOSE	28	567.02
	OCTAVIO	29	634.46
	EL DIVISO	30	77.54
DISTRITO N.4	EL HOGAR	31	462.54
	MEDIA LOMA	32	274.85
	LOS NARANJOS	33	164.03
	LOS ARADOS	34	1360.61
	EL PINAR	35	289.66
	LA PALOMERA	36	174.06
	VIVAS BALCAZAR	37	186.23
	BELLAVISTA	38	238.51
	FARALLONES	39	142.24
	ALTAMIRA	40	236.20
	QUEBRADA GRANDE	41	57.78
DISTRITO N.5	LA ESMERALDA	42	252.72
	CAMILO TORRES	43	302.65
	PUENTECITA	44	64.53
	MELCHO	45	645.98
	EL MANGO	46	418.85
	LA INDEPENDENCIA	47	156.76
	SAN PEDRO	48	845.99
	BETANIA	49	228.37
	EL ARRAYAN	50	176.90
	LA MARIA	51	304.46
	RESGUARDO LA MARIA	52	183.73
DISTRITO N.6	LOS ALPES	53	216.52
	NUEVA PRIMAVERA	54	127.03
	PRIMAVERA	55	220.03
	TOTAL	55	18.865.64

Fuente: Plan básico de ordenamiento territorial (PBOT) de Piendamó-07 vereda Villa nueva

DIVISIÓN POLÍTICA

El municipio está dividido administrativamente en 06 distritos en la zona rural con cincuenta y cinco (55) veredas, donde en el distrito 01 se localiza la vereda 01 de Villa Nueva. Cuenca Hidrográfica.

Desde la mirada político-administrativa, la estructura principal del municipio de Piendamó se compone de la vía panamericana de carácter nacional que conecta con la ciudad de Popayán y el departamento del Valle del Cauca, la vía que conduce al municipio de Morales y los centros poblados que son la cabecera municipal y Tunía que se encuentran al sur del municipio. De los 6 los distritos el 4,5 y 6 están relacionados con la vía panamericana, con la cabecera municipal y Tunía; los distritos 1,2 y 3 se relacionan únicamente con la vía al municipio de Morales.

Accesibilidad al municipio.

- Aéreas:
  aeropuerto Guillermo León Valencia-Popayán
- Terrestres:
  Ruta: Piendamó es atravesada a lo largo de su territorio de sur a norte por la Vía Panamericana, la principal de Colombia conectando a Popayán y Cali.

Aspectos generales del sector:

La vereda Villa Nueva, cuenta con una zona central destinada para uso de escenarios deportivos mediante escritura pública, los cuales ya se encuentran definidos y delimitados y que producen unas zonas verdes como residuales las cuales hacen parte del mismo predio pero que por sus áreas reducidas y características particulares ya no forman parte de dichos escenarios convirtiéndose en espacios complementarios como zonas verdes, q actualmente se encuentran deterioradas.

11.1 Población Objetivo/Afectada.

La población directamente afectada es de la vereda Villa Nueva, así como también la comunidad en general del distrito o corregimiento 01 conformado por siete veredas especialmente: San Miguel, el Agrado y San Isidro.

Población beneficiada directamente: 400 personas de la vereda Villa Nueva, de los cuales 200 hacen parte de la población infantil.

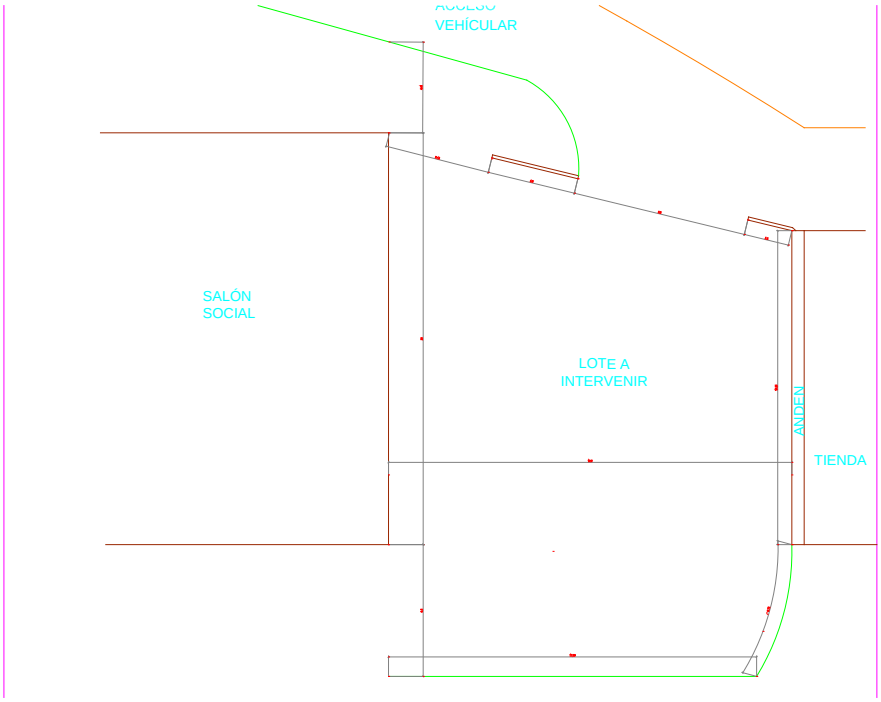
Población beneficiada indirectamente: al lugar acuden niños de veredas aledañas del municipio de Piendamó como: San Miguel, el Agrado y San Isidro, los cuales cuentan con una población aproximada de 800 habitantes, de los cuales 500 son población infantil.

Total, de población beneficiada directa e indirectamente: 1.200 personas de las cuales 700 son niños menores de edad, entre los mencionados.

Área de intervención:

El área delimitada para la ejecución de la acción de mejoramiento ambiental está inmersa en la zona denominada como escenario deportivo de la vereda Villa Nueva, la cual es una zona residual de dicho equipamiento urbano, cuenta con un área total de 520m2, de los cuales se intervendrán en su totalidad, como se establece en el presupuesto general de obra con sus respectivas actividades. (Anexo 1)

Levantamiento y localización actual en planta, zona verde complementaria escenario deportivo vereda Villa Nueva del municipio de Piendamó – Cauca



12. MATRIZ DE MARCO LÓGICO.

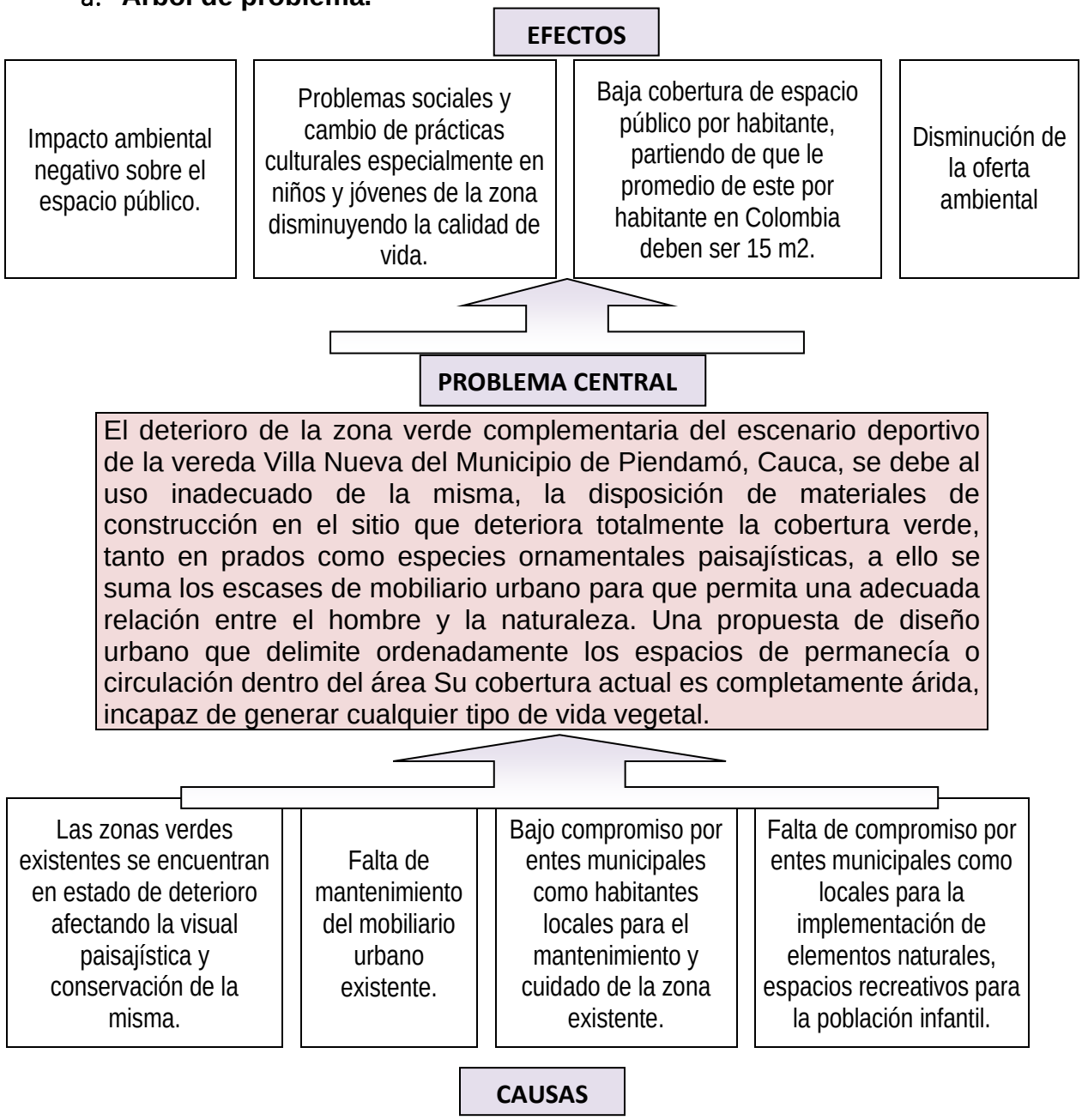
FORMULACION PROYECTOS FORMATO: INFORMACIÓN BÁSICA MATRIZ DE MARCO LÓGICO DE PROYECTOS			
ENUNCIADOS (DESCRIPCIÓN) POR NIVEL	**INDICADORES**	**FUENTES DE VERIFICACIÓN**	**RIESGOS**
OBJETIVO SUPERIOR: "Relacionar y dar cumplimento al Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, pacto por la equidad"; articulando el Plan de Gestión Ambiental Regional del cauca, brindando beneficios directos hacia la población de la vereda Villa Nueva del municipio de Piendamó, propendiendo por el planteamiento y uso de estrategias para el mejoramiento de la calidad de vida, mediante la recuperación sus zonas verdes y aspectos ambientales relacionados desde el espacio público".	Una (1) carpeta con acta de liquidación y todos sus anexos ejecutados al 100%	Una (1) carpeta con la información de ejecución del proyecto, acta de liquidación y todos sus anexos al 100%.	Desconocimiento de la articulación del objetivo superior.
OBJETIVO GENERAL: Ejecutar acción de mejoramiento ambiental y paisajístico en la zona verde complementaria al escenario deportivo existente de la Vereda Villa nueva, municipio de Piendamó, departamento del Cauca". de acuerdo a los lineamientos del proyecto POAI 21056- CRC	Al finalizar el plazo de ejecución se deberá contar con una (01) obra mejorada a partir del acta de inicio de la obra se deberá contar con el mejoramiento del espacio público y sus elementos naturales en	Una (1) carpeta con la información de ejecución del proyecto, acta de liquidación y todos sus anexos al 100%.	Ejecución errada del objeto y las obligaciones de la obra por falta de idoneidad y experiencia del contratista.

FORMULACION PROYECTOS FORMATO: INFORMACIÓN BÁSICA MATRIZ DE MARCO LÓGICO DE PROYECTOS			
ENUNCIADOS (DESCRIPCIÓN) POR NIVEL	**INDICADORES**	**FUENTES DE VERIFICACIÓN**	**RIESGOS**
	un plazo de cuarenta y cinco días (45).		
RESULTADOS **R1.1** Recuperar zona verde complementaria al escenario deportivo central de la vereda Villa Nueva, del municipio de Piendamó, mediante ejecución de técnicas y materiales constructivos acordes con los procesos de mejoramiento ambiental urbano.	Al finalizar la obra se deberá contar con: 520m2 de espacio público mejorado e intervenido.	Una (1) carpeta con la información de ejecución del proyecto, acta de liquidación y todos sus anexos al 100%.	Incumplimiento parcial del convenio – vencimiento del plazo– o suspensión del mismo. Que los resultados no se ejecuten dentro del tiempo y presupuesto establecido.
R. 2 Restaurar y adecuar zona verde de la Vereda Villa Nueva priorizada, con elementos naturales propuestos.	Al finalizar la obra se deberá contar con 288 m2 de zonas verdes intervenidas y recuperadas	Una (1) carpeta con la información de ejecución del proyecto, acta de liquidación y todos sus anexos al 100%.	Si no hay un seguimiento constante de la obra, existe la posibilidad de que se ejecute inadecuadamente.

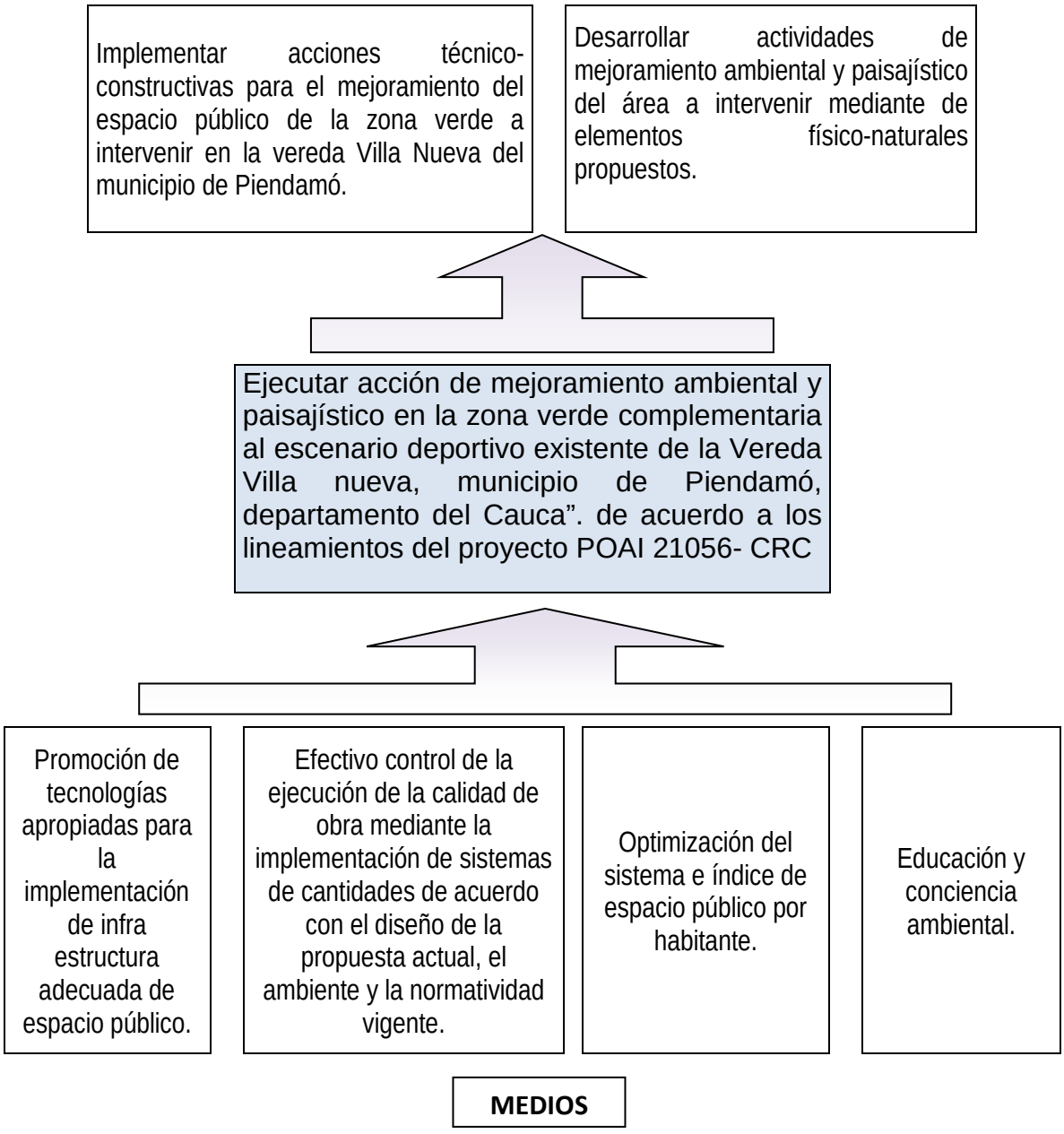
FORMULACION PROYECTOS FORMATO: INFORMACIÓN BÁSICA MATRIZ DE MARCO LÓGICO DE PROYECTOS			
ENUNCIADOS (DESCRIPCIÓN) POR NIVEL	**INDICADORES**	**FUENTES DE VERIFICACIÓN**	**RIESGOS**
ACTIVIDADES POR RESULTADO:			
A.1.1 Realizar actividades preliminares, replanteo, excavaciones, rellenos y retiros.	Al finalizar la segunda semana se deberán haber realizado las actividades preliminares de: 520m2 de localización replanteo; 78 m3 de excavaciones; 26 m3 de relleno, y 78m3 de retiro de material sobrante.	Acta de recibo de obra firmada a satisfacción por planeación municipal y comunidad beneficiada.	Incumplimiento por parte del contratista.
A.1.2 Construir estructuras en concreto para protección de elementos naturales.	Al finalizar la cuarta semana se habrán construido: 195,94 ml de sardinel y bordillos, 35 huellas en concreto, 11,20ml de anden, Y 46m3 de concreto para bases.	Actas de reuniones con listados de asistencia y contenido de la reunión	Que se presente un mal manejo de los procesos y técnicas constructivas.

FORMULACION PROYECTOS FORMATO: INFORMACIÓN BÁSICA MATRIZ DE MARCO LÓGICO DE PROYECTOS			
ENUNCIADOS (DESCRIPCIÓN) POR NIVEL	**INDICADORES**	**FUENTES DE VERIFICACIÓN**	**RIESGOS**
A.1.3 Dotar mobiliario urbano en madera plástica	Al finalizar la sexta semana se habrán suministrado e instalado: 1 juego infantil instalado, 3 bancas, 2 puntos de basura instalados, 2 burritos balancines, 05 juegos infantiles en llanta y 10 llantas pintadas.	Acta de recibo de obra firmada a satisfacción por planeación municipal y comunidad beneficiada.	Suministro de elementos fuera de los tiempos establecidos por parte de proveedores.
ACTIVIDADES POR RESULTADO:			
A.2.1 Desarrollar actividades de implementación de especies ornamentales y herbáceas en el área delimitada	al finalizar la octava semana se abran ejecutado 437 m2 de zonas verdes intervenidas	Una (1) carpeta con la información de ejecución del proyecto, acta de liquidación y todos sus anexos al 100%.	Incumplimiento por parte del contratista o entidades involucradas.
A.2.2 Enlucir espacios de jardinería y recorridos peatonales mediante la inclusión de materiales pétreos granulares.	“Al inicio de la obra se habrán enlucido y dotado de elementos pétreos granulares, 3 m3 de triturado, 5 m3 de arena y 13 m2 de piedra decorativa dolomita.	Una (1) carpeta con la información de ejecución del proyecto, acta de liquidación y todos sus anexos al 100%.	Incumplimiento por parte del contratista o entidades involucradas.

a. **Árbol de problema.**



B. Árbol de Objetivos



13: PESOS DE RESULTADOS Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO

FORMULACION PROYECTOS
FORMATO: PESOS DE RESULTADOS EN LOGRO DE OBJETIVO Y DE ACTIVIDADES EN EL LOGRO DE RESULTADOS

OBJETIVO/ RESULTADOS	PESO DE RESULTADOS EN EL LOGRO DEL OBJETIVO, EN PORCENTAJE
Objetivo:	**100%**
Resultado 1	60%
Resultado 2	40%

RESULTADOS/ ACTIVIDADES	PESO DE ACTIVIDADES EN EL LOGRO DE RESULTADOS, EN PORCENTAJE
Resultado 1	
Actividad 1	30%
Actividad 2	40%
Actividad 3	30%
Resultado 2	
Actividad 1	55%
Actividad 2	45%

14. PRESUPUESTO DEL PROYECTO.

ITEM	RESULTADOS/ ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	INDICADOR(META)	OBJETOS DE GASTO	CRC
1.1	**Resultado. 1**	R1.1 Recuperar zona verde complementaria al escenario deportivo central de la vereda Villa Nueva, del municipio de Piendamó, mediante ejecución de técnicas y materiales constructivos acordes con los procesos de mejoramiento ambiental urbano.			
1.1.1	**Actividad 1.1**	A.1.1 Realizar actividades preliminares, replanteo, excavaciones, rellenos y retiros.	Al finalizar la segunda semana se deberán haber realizado las actividades preliminares de: 520m2 de localización replanteo; 78 m3 de excavaciones; 26 m3 de relleno, y 78m3 de retiro de material sobrante.	Obras civiles y/o de mejoramiento ambiental	$ 4.388.332

ITEM	RESULTADOS/ ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	INDICADOR(META)	OBJETOS DE GASTO	CRC
1.1.2	**Actividad 1.2**	A.1.2 Construir estructuras en concreto para protección de elementos naturales.	Al finalizar la cuarta semana se habrán construido: 195,94 ml de sardinel y bordillos, 35 huellas en concreto, 11,20ml de anden, Y 46m3 de concreto para bases.	Obras civiles y/o de mejoramiento ambiental	$ 12.510.953
1.1.3	**Actividad 1.3**	A.1.3 Dotar mobiliario urbano en madera plástica	Al finalizar la sexta semana se habrán suministrado e instalado: 1 juego infantil instalado, 3 bancas, 2 puntos de basura instalados, 2 burritos balancines, 05 juegos infantiles en llanta y 10 llantas pintadas.	Obras civiles y/o de mejoramiento ambiental	$ 12.285.015
1.2	**Resultado 2**	Restaurar y adecuar zonas verdes, con elementos verdes existentes y propuestos.			
1.2.1	**Actividad 2.1**	A.2.1 Desarrollar actividades de implementación de especies ornamentales y herbáceas en el área delimitada	al finalizar la octava semana se abran ejecutado 437 m2 de zonas verdes intervenidas	Obras civiles y/o de mejoramiento ambiental	$ 9.756.061

ITEM	RESULTADOS/ ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	INDICADOR(META)	OBJETOS DE GASTO	CRC
1.2.2	**Actividad 2.2**	A.2.2 Enlucir espacios de jardinería y recorridos peatonales mediante la inclusión de materiales pétreos granulares.	"Al inicio de la obra se habrán enlucido y dotado de elementos pétreos granulares, 3 m3 de triturado, 5 m3 de arena y 13 m2 de piedra decorativa dolomita.	Obras civiles y/o de mejoramiento ambiental	$ 2.055.183
	Total costos directos				**$ 40.995.544**
	Total costos Indirectos			**$ 30**	**$ 12.298.663**
	Administración			$ 23	$ 9.428.975
	Imprevistos			$ 2	$ 819.911
	Utilidad			$ 5	$ 2.049.777
	IVA			19%DE U	$ 389.458
	TOTAL PRESUPUESTO				**$ 53.683.665**

PRESUPUESTO DE OBRA

Con base en las tareas identificadas para cada actividad según el diseño arquitectónico (anexo- planos arquitectónicos), se establecen los costos de obra mediante el siguiente presupuesto y su respectivo cálculo de cantidades requeridas para la ejecución del proyecto.

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA ZONA VERDE VEREDA VILLA NUEVA- MUNICIPIO DE PIENDAMÓ-CAUCA		
EJECUCION DE ACCION DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y PAISAJISTICO DE LA ZONA VERDE COMPLEMENTARIA AL ESCENARIO DEPORTIVO EXISTENTE EN LA VEREDA VILLAA NUEVA, MUNICIPIO DE PIENDAMÓ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.		
FECHA: 26-ABRIL-2021	ELABORÓ:	ARQ. MILAGROS HERNÁNDEZ T.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITÁRIO	VALOR TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
1,1	Localización y Replanteo	m2	520,00	$ 1.430,00	$ 743.600,00
2	**EXCAVACIONES, RELLENOS Y RETIRO**				
2,1	Excavación a mano en material común prof hasta 0,60m	m3	78,00	$ 13.183,00	$ 1.028.274,00
2,2	Suministro, instalación, compactación y nivelación de material de préstamo (tierra amarilla) para conformación de Relleno	m3	26,00	$ 34.783,00	$ 904.358,00
2,3	Retiro de material sobrante hasta sitio autorizado	m3	78,00	$ 21.950,00	$ 1.712.100,00
3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETOS**				
3.1	Bordillo en concreto simple 3000 PSI-21Mpa, B=12 cm x H=15 cm a nivel del piso para conformación y protección de zonas verdes	m	148,74	$ 38.149,00	$ 5.674.282,00
3.2	Sardinel trapezoidal perimetral en concreto simple para protección de anden 3000 PSI-21Mpa, B1= 18 cm B2= 15 cm, H= 35 cm	m	11,20	$ 44.136,00	$ 494.323,00
3.3	Huellas en concreto ciclópeo 3000 PSI-21Mpa, ANCHO= 35 cm x L= 1,2 E= 15 cm a nivel del piso sobre zona verde para protección de la misma	und	35,00	$ 58.535,00	$ 2.048.725,00
3.4	Anden peatonal en concreto ciclópeo 1 m Ancho, E=15 cm 3000 PSI-21Mpa.	m	11,20	$ 99.814,00	$ 1.117.917,00

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA ZONA VERDE VEREDA VILLA NUEVA- MUNICIPIO DE PIENDAMÓ-CAUCA		
EJECUCION DE ACCION DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y PAISAJISTICO DE LA ZONA VERDE COMPLEMENTARIA AL ESCENARIO DEPORTIVO EXISTENTE EN LA VEREDA VILLAA NUEVA, MUNICIPIO DE PIENDAMÓ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.		
FECHA: 26-ABRIL-2021	ELABORÓ:	ARQ. MILAGROS HERNÁNDEZ T.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITÁRIO	VALOR TOTAL
3.5	Bases en concreto para instalación de juegos en llanta, Diámetro=1,5m, E= 15 cm; 3000PSI -21MP	und	3,00	$ 72.743,00	$ 218.229,00
3.6	Bases en concreto para instalación de juegos infantiles 45 cm x 45 cm x 45 cm, 3000PSI -21MP	und	38,00	$ 66.843,00	$ 2.540.034,00
3.7	Bases en concreto para instalación de bancas E= 15cm, .3000PSI -21MP	m2	3,00	$ 80.113,00	$ 240.339,00
3.8	Bases en concreto simple para instalación de puntos ecológicos L= 1.60 m X Ancho= 70 cm, E= 15 cm, .3000PSI -21MP	und	2,00	$ 88.552,00	$ 177.104,00
4	**MOBILIARIO URBANO**				
4.1	Suministro e instalación de juegos infantiles en madera plástica según especificaciones técnicas.	und	1,00	$ 7.313.586,00	$ 7.313.586,00
4.2	Suministro e instalación de juegos infantiles en madera plástica burrito balancín.	und	2,00	$ 875.040,00	$ 1.750.080,00
4.3	Suministro e instalación de bancas con espaldar en madera plástica según especificaciones técnicas.	und	3,00	$ 377.110,00	$ 1.131.330,00
4.4	Suministro e instalación de puntos ecológicos en madera plástica según especificaciones técnicas.	und	2,00	$ 647.620,00	$ 1.295.240,00
4.5	Suministro e instalación de juegos individuales en llantas decoradas según diseños y especificaciones técnicas	und	3,00	$ 196.833,00	$ 590.499,00
4.6	Pintura para llantas existentes para juegos infantiles.	und	10,00	$ 20.428,00	$ 204.280,00
5	**VEGETACION Y ELEMENTOS NATURALES**				
5.1	Suministro e instalación de tierra negra mejorada y esterilizada para siembra de prado, materas, árboles, arbustos.	m3	52,00	$ 48.150,00	$ 2.503.800,00
5.2	Suministro e instalación de prado gateadora o trenza	m2	201,00	$ 16.546,00	$ 3.325.746,00

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA ZONA VERDE VEREDA VILLA NUEVA- MUNICIPIO DE PIENDAMÓ-CAUCA		
EJECUCION DE ACCION DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y PAISAJISTICO DE LA ZONA VERDE COMPLEMENTARIA AL ESCENARIO DEPORTIVO EXISTENTE EN LA VEREDA VILLAA NUEVA, MUNICIPIO DE PIENDAMÓ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.		
FECHA: 26-ABRIL-2021	ELABORÓ:	ARQ. MILAGROS HERNÁNDEZ T.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITÁRIO	VALOR TOTAL
5.3	Suministro e instalación de prado maní forrajero 6 und por m2	m2	87,00	$ 10.961,00	$ 953.607,00
5.4	Suministro y siembra de especies ornamentales (DALIHAS MULTICOLOR) Altura: (40 -50) cm	und	12,00	$ 13.273,00	$ 159.276,00
5.6	Suministro y siembra de especies arbóreas Altura: 80 - 90 cm (CARBONEROS)	und	4,00	$ 16.825,00	$ 67.300,00
5.7	Suministro e instalación de piedra dolomita para adecuación de jardinera.	m2	13,00	$ 42.708,00	$ 555.204,00
5.8	Suministro e instalación de Triturado tamaño 3/4", para relleno de sendero peatonal, Ancho 1m, Alto= 20 cm	m3	3,00	$ 122.533,00	$ 367.599,00
5.9	Suministro y siembra de especies ornamentales (jazmín azul del cabo o celestina, Jazmín blanco- portulaca grandiflora) Altura: (30 -50) cm	und	177,00	$ 15.516,00	$ 2.746.332,00
5.10	Piedra redonda pintada color blanco - exteriores -tamaño promedio 6"	ml	20,00	$ 26.919,00	$ 538.380,00
5.11	Arena para juegos infantiles	m3	5,00	$ 118.800,00	$ 594.000,00

Total costos directos		**$ 40.995.544,00**
Total costos Indirectos	**30%**	**$ 12.298.663,00**
Administración	23%	$ 9.428.975,00
Imprevistos	2%	$ 819.911,00
Utilidad	5%	$ 2.049.777,00
IVA (Sobre la utilidad)	19%	$ 389.458,00
TOTAL PRESUPUESTO		**$ 53.683.665,00**

15. SOSTENIBILIDAD Y EFECTOS MULTIPLICADORES DEL PROYECTO

Sostenibilidad.

La sostenibilidad ambiental del sistema de espacio público y ambiental en sus áreas de influencia exige la vinculación y empoderamiento de la Comunidad, de los entes territoriales y de los diferentes actores presentes para garantizar que las inversiones sean eficientes, eficaces y efectivas con el objeto de lograr la revitalización y recuperación de espacios agradables mediante infraestructura y recursos naturales.

Efecto Multiplicador.

Involucrando los diferentes actores presentes en el área de influencia del proyecto y con la generación de conciencia ambiental se logra la sostenibilidad operacional del proyecto y la preservación del espacio público; el Municipio y/o la vereda deberá asumir la responsabilidad de garantizar el empoderamiento de este tipo de infraestructura por parte de la comunidad, con el objeto de generar conciencia ambiental y buen uso del espacio, condición que contribuirá al óptimo funcionamiento del sistema y a la protección de los recursos naturales y el medio ambiente.

16. MONITOREO, EVALUACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y RESPONSABILIDAD

Las acciones relacionadas con el seguimiento de la ejecución del proyecto son las siguientes:

- Implementar pólizas de cumplimiento sobre los lineamientos establecidos desde el proyecto en aspectos técnicos, reglamentarios o legales desde la contratación.

- Delegar por parte de las CRC, un equipo técnico que realice las visitas al lugar.

- Visitas técnicas presenciales para supervisión de avance de obra según lo establecido en el cronograma de actividades y presupuesto establecido.

- Visitas técnicas presenciales para supervisión y verificación de rendimiento y mediadas dentro del avance físico de la obra, según lo establecido en el cuadro de cantidades de obra.

- Delegar al presidente de la junta de acción del barrio, la responsabilidad de informar cualquier tipo de situación que no permita la continuación normal de la obra.

17. CRONOGRAMA.

La programación de la ejecución tanto física como financiera de cada una de las actividades programadas, durante la vigencia de la solicitud de los recursos a la Corporación, relacionando las metas con sus actividades programadas, periodos en que se ejecutará cada una de las actividades, tanto física como presupuestales.

La ejecución física, corresponde a las semanas en que se ejecutarán las actividades. Y la ejecución presupuestal se indica con el valor de los pagos programados para las semanas en que se ejecutarán las actividades.

CRONOGRAMA

RESULTADOS	ACTIVIDADES	COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE INCIO DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE FINALIZACION DE LA ACTIVIDAD	SEMANAS						TOTAL
					1	2	3	4	5	6	
R1.1 Recuperar zona verde complementaria al escenario deportivo central de la vereda Villa Nueva, del municipio de Piendamó, mediante ejecución de técnicas y materiales constructivos acordes con los procesos de mejoramiento ambiental urbano.	A.1.1 Realizar actividades preliminares, replanteo, excavaciones, rellenos y retiros.	$ 4.388.332									$ 4.388.332
	A.1.2 Construir estructuras en concreto para protección de elementos naturales.	$ 12.510.953									$ 12.510.953
	A.1.3 Dotar mobiliario urbano en madera plástica	$ 12.285.015									$ 12.285.015

CRONOGRAMA

RESULTADOS	ACTIVIDADES	COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE INCIO DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE FINALIZACION DE LA ACTIVIDAD	SEMANAS						TOTAL
					1	2	3	4	5	6	
R.2.1Restaurar y adecuar zonas verdes, con elementos verdes existentes y propuestos.	A.2.1 Desarrollar actividades de implementación de especies ornamentales y herbáceas en el área delimitada	$ 9.756.061									$ 9.756.061
	A.2.2 Enlucir espacios de jardinería y recorridos peatonales mediante la inclusión de materiales pétreos granulares.	$ 2.055.183									$ 2.055.183
VALOR TOTAL POR PERIODO											$ 40.995.544
Total costos Indirectos		$ 12.298.663									
Administración		$ 9.428.975									
Imprevistos		$ 819.911									
Utilidad		$ 2.049.777									

CRONOGRAMA

RESULTADOS	ACTIVIDADES	COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE INCIO DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE FINALIZACION DE LA ACTIVIDAD	SEMANAS						TOTAL
					1	2	3	4	5	6	
IVA			$ 389.458								
TOTAL PRESUPUESTO			**$ 53.683.665**								

Se presenta documento proyecto para la “Ejecución de acción de mejoramiento ambiental y paisajístico de la zona verde complementaria al escenario deportivo existente en la Vereda Villa nueva, municipio de Piendamó, departamento del Cauca”.

Institucionalmente,

CLAUDIA DANEYE HOYOS RUIZ
Subdirectora Defensa de Patrimonio Ambiental C.R.C.

Proyectó: Milagros Hernández
Revisó: Alberto Molano Piamba
Aprobó: Claudia Daneye Hoyos

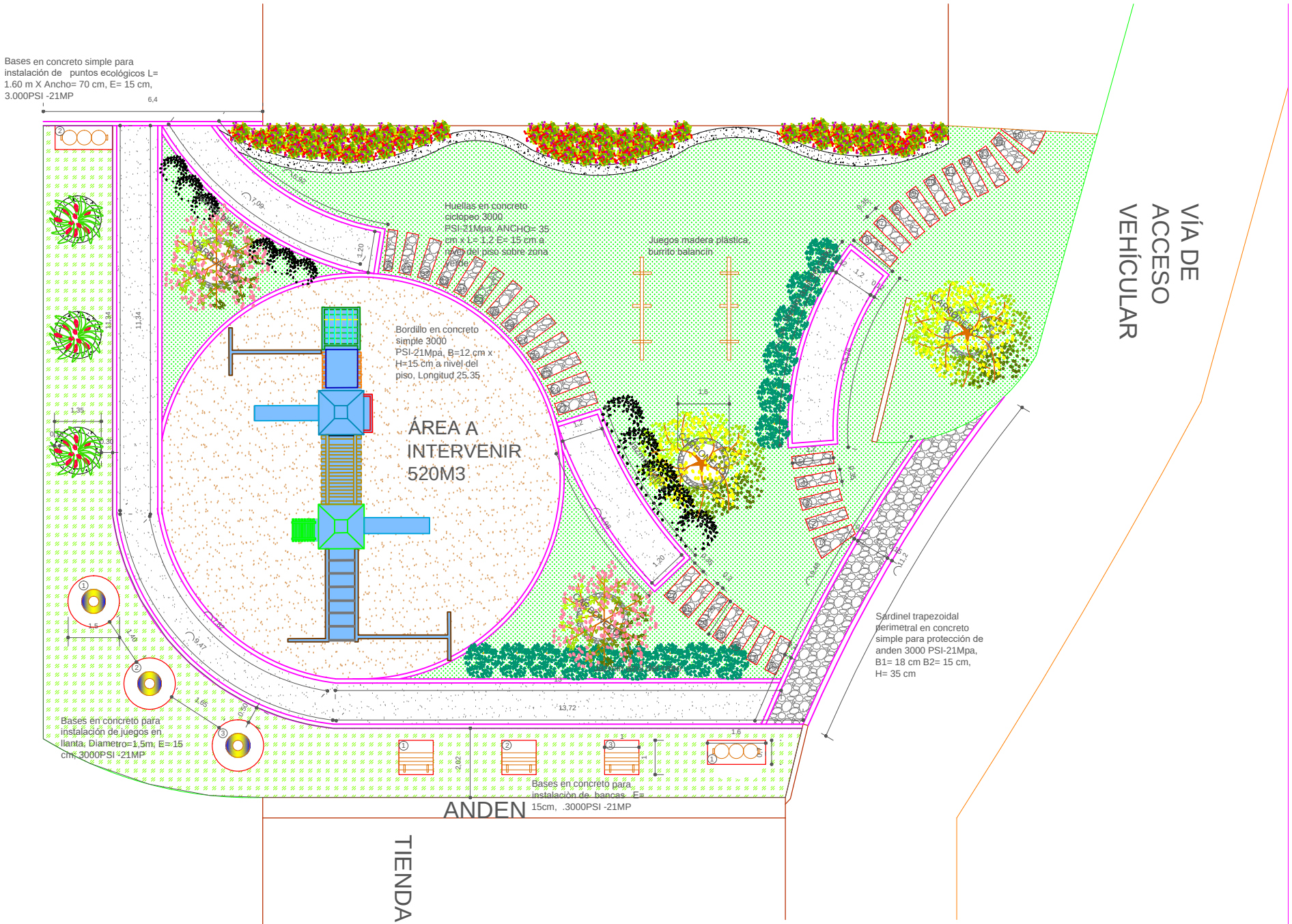
Total, anexos: un (1) CD, dos (02) planos.

Anexo No. 1 condiciones técnicas de la Obra, en medio digital y físico (CD)

1. Planos de diseño arquitectónico en físico y CD. (2)
2. Presupuesto del Proyecto. CD (incluido en la formulación del proyecto)
3. Análisis de Precios Unitarios en físico y CD
4. Cronograma de obra del proyecto, CD (incluido en la formulación del proyecto)
5. Cuadro de cantidades de obra en físico y CD

Bibliografía

- ✓ Constitución Política Colombiana: Articulo 1, 2, 78 y ss.
- ✓ Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental -SINA.
- ✓ Ley 388 de 1997, por la cual se modifica la Ley 9 de 1989 y Ley 3 de 1997.
- ✓ Decreto 1076 del 2015: "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".
- ✓ Decreto 1504 de 1998, por el cual se reglamenta el manejo del espacio público, en los planes de ordenamiento territorial.
- ✓ Política de gestión ambiental urbana, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Viceministerio de Ambiente Dirección de Desarrollo Sectorial Sostenible.
- ✓ Conpes 3718 del 31 de enero del 2012; política nacional de espacio público.
- ✓ Norma de sismoresistencia NSR-10: reglamento colombiano de construcción sismorresistente.
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo “El futuro es de todos”. Pacto por Colombia, pacto por la equidad.
- ✓ Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR (2013 – 2023)
- ✓ Plan Operativo Anual de Inversiones 2020, Resolución No. 02460 del 31 de diciembre de 2019.


Bases en concreto simple para instalación de puntos ecológicos L= 1.60 m X Ancho= 70 cm, E= 15 cm, 3.000PSI -21MP
Huellas en concreto ciclópeo 3000 PSI-21Mpa, ANCHO= 35 cm x L= 1,2 E= 15 cm a nivel del piso sobre zona verde
Juegos madera plástica, burrito balancín
Bordillo en concreto simple 3000 PSI-21Mpa, B=12 cm x H=15 cm a nivel del piso, Longitud 25.35
ÁREA A INTERVENIR 520M3
VÍA DE ACCESO VEHÍCULAR
Sardinel trapezoidal perimetral en concreto simple para protección de anden 3000 PSI-21Mpa, B1= 18 cm B2= 15 cm, H= 35 cm
Bases en concreto para instalación de juegos en llanta, Diametro=1,5m, E=.15 cm, 3000PSI -21MP
Bases en concreto para instalación de bancas E= 15cm, .3000PSI -21MP
ANDEN
TIENDA

República de Colombia

SBO806896041

NÚMERO DE ESCRITURA ; **736**----------

----------**SETECIENTOS TREINTA Y SEIS** ----------

FECHA DE OTORGAMIENTO : 5 DE SEPTIEMBRE DE 2018---

NOTARÍA ÚNICA DE PIENDAMÓ – CAUCA----------

MATRICULA INMOBILIARIA Números: **120-156268*** * * * * * * * * * * * * * * * *

CÓDIGO CATASTRAL Nos : **00/02/0003/0618/000**----------

NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO----------

ESPECIFICACIÓN: **DONACION .** ----------

VALOR DEL ACTO: $ 31.912.000----------

* PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:----------

DONANTE : JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA VILLA NUEVA DEL MUNICIPIO DE PIENDAMO CAUCA- con NIT 900058996-5---- presentada por el señor **HAROLD LEBERT ARANDA VELASCO,** mayor de edad y vecino del Municipio de Piendamó Cauca, identificado con la cédula de ciudadanía **Nº 10.754.067 expedida en Piendamó Cauca** , en calidad de Presidente ----------

DONATARIO : **MUNICIPIO DE PIENDAMO-Cauca con NIT** 891500856-6.,representado por **VICTOR ISAAC VALENCIA SANDOVAL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.742.129 expedida en Piendamò Cauca, quien** , en calidad de ALCALDE MUNICIPAL----------

En Piendamó, Cabecera del Municipio y Círculo Notarial del mismo nombre Departamento del Cauca, República de Colombia, ante mí: Dr. **PRIMO ADOLFO PINO BRAVO**, Notario Único del Círculo Notarial de Piendamó-Cauca, comparecieron Con minuta escrita en medio magnético; ---------- por una parte: el señor **VICTOR ISAAC VALENCIA SANDOVAL**, Varón Colombiano mayor de edad y vecino de Piendamó, identificado con la cédula de ciudadanía No. **4.742.129 de Piendamó Cauca,** domiciliado en el Municipio de Piendamó, de estado civil soltero, hábil para contratar y obligarse, quien

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

República de Colombia

2AC82663UX901218

21/06/2018

Cadena S.A. NIT 890900540

19-07-18

107339CHHCHa8ACB

Ca284404518

actúa para efectos de éste Contrato como Alcalde del Municipio de Piendamó Cauca, quien obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE PIENDAMO CAUCA CON NIT: 891.500.856-6,** en su calidad de Alcalde elegido popularmente para el periodo constitucional 2016 - 2019; y por la otra parte: el señor **HAROLD LEBERT ARANDA VELASCO,** mayor de edad y vecino del Municipio de Piendamó Cauca, identificado con la cédula de ciudadanía **Nº 10.754.067 expedida en Piendamó Cauca,** domiciliado la vereda Villa Nueva, estado civil soltero, hábil para contratar y obligarse, y quien expuso:----------

--**PRIMERO: DECLARACIÓN DE PROPIEDAD Y DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.** Que obra en el otorgamiento de esta Escritura en nombre y representación de la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA VILLA NUEVA DEL MUNICIPIO DE PIENDAMO con NIT 900058996-5--con Personería Jurídica reconocida mediante **Resolución 001459 DEL 5 DE JUNIO DE 1979**, emanada de la Gobernación del Cauca, con plenas facultades otorgadas por la Asamblea General de los miembros inscritos de la Junta de Acción Comunal citada, tal como consta en Acta 001 del 6 de Enero de 2017, propietaria y poseedora del lote de terreno rural denominado **LOTE JUNTA VILLA NUEVA #VEREDA VILLA NUEVA**, ubicado en la Vereda Villa Nueva del Municipio de Piendamó Cauca, con una extensión superficiaria de **UNA HECTAREA (1-HA)**, registrado bajo matricula inmobiliaria No. **120-156268** inscrito en el catastro bajo el No. **00/02/0003/0618/000**, amparado por la Escritura Pública No. 1.288 del 10 de Diciembre de 2004, corrida en la Notaría Única de la localidad de Piendamó Cauca, comprendido por los siguientes linderos: "**NORTE**, con Leonardo Rivera en 80 metros; **SUR**, con Domingo Ullune en 60 metros; **ORIENTE**, en 140 metros con la carretera a Villa Nueva; **OCCIDENTE**, con Leonardo Rivera y Manuel Julio Tumiña"----------

--------**SEGUNDO: OBJETO.** Que en la calidad antes dicha, por medio del presente instrumento público transfiere a título de DONACION TOTAL A

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

PAPEL AUTORIZADO POR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA DE PIENDAMO CAUCA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

SBO606896042

FAVOR DEL MUNICIPIO DE PIENDAMO CAUCA, el derecho de propiedad material, dominio y posesión que tiene y ejerce sobre el inmueble descrito y alinderado anteriormente en la cláusula primera de éste documento.----------

TERCERO: SITUACIÓN JURÍDICA DEL BIEN Y OBLIGACIÓN DE SANEAMIENTO. Que el inmueble que transfiere en donación lo ha tenido en posesión material desde que se adquirió y está libre de toda clase de gravámenes tales como censo, hipoteca, patrimonio de familia, embargos, condiciones resolutorias, arrendamientos por escritura pública y limitaciones del dominio, sin reservas de ninguna clase, obligándose a salir al saneamiento de la transacción en todo tiempo y conforme a lo dispuesto por la ley.-------

CUARTO: PRECIO. Para efectos fiscales se establece el valor de la donación en la suma de TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL PESOS M C/TE **($ 31´912.000)**, conforme al avaluó comercial realizado por el avaluador SIDNEY ARANDA, con registro Lonja del Cauca N° 022 y R.N.A. 3651, por lo tanto corresponde al precio del lote de terreno que se permite donar mediante el presente instrumento público----------

- **QUINTO: DESTINACION DEL INMUEBLE.** El Lote de Terreno que mediante la presente Escritura Pública adquiere el Municipio de Piendamó Cauca a título de donación, será destinado exclusivamente para la Construcción de un "ESCENARIO DEPORTIVO VEREDA VILLA NUEVA" ----------

----------**SEXTA: ENTREGA DEL INMUEBLE.** Que en la fecha se hizo entrega del inmueble al Donatario Municipio de Piendamó Cauca, a través de su representante legal, Señor Alcalde del Municipio de Piendamó **VICTOR ISAAC VALENCIA SANDOVAL** Varón Colombiano mayor de edad y vecino de Piendamó, identificado con la cédula de ciudadanía No. **4.742.129** expedida en Piendamó Cauca, domiciliado en el Municipio de Piendamó, de estado civil soltero, quien obra en el otorgamiento de esta escritura en su calidad de representante legal del **MUNICIPIO DE PIENDAMO CAUCA CON**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

República de Colombia

SO1R7TCMIZ1TGKR3

21/06/2018

cadena s.a. NIT 860.533.336-0

10735A8BC9CHCCHa

Ca284404515

NIT: 891.500.856-6, cargo para el cual fue elegido por votación popular, para el periodo constitucional 2016 – 2019, de acuerdo a la credencial que para el efecto le otorgo la Registraduria Nacional del Estado Civil, del cual tomo posesión ante la Notaría Única de Piendamó Cauca, según Acta N° 01 del 29 de Diciembre de 2015, documentos que se anexan con esta escritura para su comprobación, junto con el Acuerdo N° 019 de fecha 13 de Julio de 2018 que le concede facultades para suscribir esta clase de negocio jurídico, emanado del Concejo Municipal de Piendamó Cauca, Que obrando en la calidad antes dicha acepta la donación que se le hace mediante ésta Escritura para ***EL MUNICIPIO DE PIENDAMO CAUCA con NIT N° 891.500.856-6,*** *de la cual da fe de su contenido , por estar a su entera satisfacción y de acuerdo con todo lo previamente convenido.----------*

SEPTIMO: GASTOS. Que los gastos que demanden el otorgamiento de la presente escritura por concepto de la donación en ella contenida tales como los de la Notaria y Registro serán cancelados por la Junta de Acción Comunal-

OCTAVO: ADVERTENCIA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION. Leído que fue este instrumento por el suscrito notario lo hallaron corriente en todas sus partes en prueba de lo cual firman conmigo y ante mí, el notario de todo lo cual doy fe. Hacen constar que toda las informaciones consignadas son correctas, que han verificado sus nombres y documentos de identidad cuidadosamente, además declaran que la información que contiene el instrumento tal como: nombres, apellidos, número de identidad, número de Matrícula Inmobiliaria, catastrales y título de adquisición citados en el instrumento son correctos y en razón de lo cual asumen la responsabilidad que se derive de cualquier inexactitud en las mismas. Manifiestan también que conocen la Ley y en consecuencia saben que la Notaría responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza pero NO responde de la VERACIDAD de las manifestaciones y declaraciones que los comparecientes y sus apoderados

SBO406896043

realicen en ellos. A los otorgantes se le pone de presente el contenido del artículo 9 del Decreto 960 de 1970, que dispone: "Los Notarios responden de la regularidad formal de los instrumentos que autorizan, pero no de la veracidad de las declaraciones de los interesados; tampoco responden de la capacidad o aptitud legal de estos para celebrar el acto o contrato respectivo".- Igualmente se les hace la advertencia que deben presentar las copias de la escritura en la Oficina de Registro Correspondiente dentro del término perentorio de dos (2) meses contados a partir de la fecha de otorgamiento de este instrumento, ya que su retardo causará intereses moratorios por mes o fracción de mes de retardo. Interés que se liquidará sobre el valor a pagar por concepto del Impuesto de Registro correspondiente (Art. 231 LEY 223 de 1996). ---------- **NOVENA: PAZ Y SALVO.** Se agrega paz y salvo Municipal, de acuerdo a los siguientes términos: El Tesoro Municipal de Piendamó Cauca, Certifica que la JUNTA VILLA NUEVA, se encuentra a paz y salvo con el Tesoro Municipal de Piendamó Cauca, por concepto de impuesto predial y complementarios sobre el predio No 00/02/0003/0618/000,---------- avaluado catastralmente en $ 20'903.000, válido hasta el 31 de Diciembre de 2018.---------- **DECIMO: ACEPTACION DEL TITULO ESCRITURARIO.** Leído este instrumento a los otorgantes, lo aceptan y firman conmigo el suscrito notario de todo lo cual doy fe.----------

NOTA: **LOS COMPARECIENTES HACEN CONSTAR QUE HAN VERIFICADO CUIDADOSAMENTE SUS NOMBRES COMPLETOS, ESTADOS CIVILES, LOS NÚMEROS DE SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, IGUALMENTE EL NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA, FICHA CATASTRAL, DIRECCIÓN Y LINDEROS. DECLARAN QUE TODAS LAS INFORMACIONES CONSIGNADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTOS SON CORRECTAS, Y EN CONSECUENCIA, ASUMEN TODA LA**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

ZKR3FLK50YZE4YKL

21/06/2018

19-07-18

10735A8BC9CH8CHa

Ca284404510

RESPONSABILIDAD QUE SE DERIVE DE CUALQUIER INEXACTITUD EN LOS MISMOS, Y POR NO OBSERVAR ERROR ALGUNO EN SU CONTENIDO LE IMPARTEN SU APROBACIÓN Y DECLARAN ADEMÁS LOS COMPARECIENTES ESTAR ENTERADOS DE QUE UN ERROR, NO CORREGIDO EN ESTA ESCRITURA ANTES DE SER FIRMADO, DA LUGAR A UNA ESCRITURA ACLARATORIA, QUE CON LLEVA NUEVOS GASTOS PARA LOS OTORGANTES CONFORME LO MANDA EL ARTÍCULO 102 DEL DECRETO LEY 960 DE 1970, DE TODO LO CUAL SE DAN POR ENTERADOS Y FIRMAN JUNTO CON LA NOTARIA DE TODO LO CUAL DA FE Y LO AUTORIZA. ----------

LEÍDO QUE LES FUE ESTE INSTRUMENTO POR EL SUSCRITO NOTARIO LO HALLARON CORRIENTE EN TODAS SUS PARTES EN PRUEBA DE LO cual firman conmigo y ante mí, el notario de todo lo cual doy fe. a los otorgantes se les hizo la advertencia que deben presentar esta escritura para registro, en la oficina correspondiente, dentro del término perentorio de dos (2) meses, contados a partir de la fecha de otorgamiento de este instrumento, vencido este término se cobrarán intereses moratorios por mes o fracción de mes de retardo determinados a la tasa y en forma establecida con el estatuto tributario para el impuesto sobre la renta y complementarios, intereses que se liquidarán sobre el valor a pagar por concepto del impuesto de registro correspondiente art. 231 de la ley 223 de 1950.----DERECHOS:$ 114841----------

IVA $ 21820----------

Superintendencia De Notariado Y Registro $8860----------Fondo Nacional De Notariado ; $ 8860 Según Res726/ 2016 ----------

HOJAS UTILIZADAS: SBO 806896041--- SBO 806896042--- SBO 806896043--- SBO 806896044----------

---

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia

SBO206896044

DONANTE



HAROLD LEBERT ARANDA VELASCO

Presidente de JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA VILLA NUEVA DEL MUNICIPIO DE PIENDAMO CAUCA

DONATARIO



VICTOR ISAAC VALENCIA SANDOVAL

Alcalde Municipal PIENDAMO-Cauca

El notario

Dr. PRIMO ADOLFO PINO BRAVO

Notario Unico de Piendamó-Cauca

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA UNICA DE PIENDAMO CAUCA

Es copia auténtica tomada de la que se expide para Interesado

consta de (4) hojas.

Fecha: 05 SEP 2018

ADOLFO PINO BRAVO
NOTARIO

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

República de Colombia

F2GH9I749QEM216A

21/06/2018

Ca284404507

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE POPAYAN

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210330659041298773 **Nro Matrícula: 120-156268**

Impreso el 30 de Marzo de 2021 a las 04:09:46 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 120 - POPAYAN DEPTO: CAUCA MUNICIPIO: PIENDAMO VEREDA: SAN ISIDRO
FECHA APERTURA: 15-12-2004 RADICACIÓN: 2004-16045 CON: ESCRITURA DE: 13-12-2004
CODIGO CATASTRAL: **19548000200030618000**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= = = =

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE POPAYAN

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210330659041298773 **Nro Matrícula: 120-156268**

Impreso el 30 de Marzo de 2021 a las 04:09:46 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE VILLA NUEVA O JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLANUEVA

DE: MUELAS MORALES MARIA ANTONIA CC# 25692270

DE: RIVERA JEMBUEL LEONARDO CC# 4741802

DE: TUMI\A TUNUBALA MANUEL JULIO CC# 10620126

A: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE VILLA NUEVA O JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLANUEVA

X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE POPAYAN ORIP

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 24-09-2018 Radicación: 2018-120-6-13822

Doc: ESCRITURA 736 DEL 05-09-2018 NOTARIA UNICA DE PIENDAMO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0138 DONACION NOTA: DESTINACIÓN EXCLUSIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESCENARIO DEPORTIVO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA VILLA NUEVA DEL MUNICIPIO DE PIENDAMO CAUCA

NIT# 9000589965

A: MUNICIPIO DE PIENDAMO **NIT# 891500856 X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE POPAYAN ORIP

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE POPAYAN ORIP

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE POPAYAN ORIP

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2011-120-3-373 Fecha: 16-07-2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE POPAYAN ORIP

* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE POPAYAN

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210330659041298773 **Nro Matrícula: 120-156268**

Impreso el 30 de Marzo de 2021 a las 04:09:46 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

= = = =

LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA VILLANUEVA MUNICIPIO DE PIENDAMO CAUCA

NIT: 900058996-5 correo jac.villanueva@gmail.com tel: 3163408835

Personería jurídica N° 0014 de 05 /06/1979

CERTIFICA

Que el proyecto denominado " **EJECUCION DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y PAISAJISTICO DE LA ZONA VERDE COMPLEMENTARIA AL ESCENARIO DEPORTIVO EXISTENTE EN LA VEREDA VILLANUEVA DEL MUNICIPIO DE PIENDAMO CAUCA."**

Calculo su presupuesto teniendo en cuenta los precios de la región donde se ejecutara el proyecto.

El presente certificado se firma en la vereda Villanueva municipio de piendamó a los 19 días del mes de mayo del 2021.

Junta de Acción Comunal
Vereda Villanueva
Nit. 900058996 - 5
PRESIDENTE

HAROLD LEBERT ARANDA VELASCO

C.C. 10754067

PRESIDENTE JAC VEREDA VILLANUEVA PIENDAMO

LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA VILLANUEVA MUNICIPIO DE PIENDAMO CAUCA

NIT:900058996-5 correo jac.villanueva@gmail.com tel: 3163408835

Personería jurídica N° 0014 de 05 /06/1979

CERTIFICA

Que el proyecto denominado " **EJECUCION DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y PAISAJISTICO DE LA ZONA VERDE COMPLEMENTARIA AL ESCENARIO DEPORTIVO EXISTENTE EN LA VEREDA VILLANUEVA DEL MUNICIPIO DE PIENDAMO CAUCA.**"

Tendrá de parte de la comunidad de la vereda Villanueva municipio de piendamó. Su respectivo cuidado y mantenimiento con el fin de que dichas obras tengan mayor permanencia en el tiempo y beneficien tanto a los seres humanos como a la fauna y flora del sector,

El presente certificado se firma en la vereda Villanueva municipio de piendamó a los 18 días del mes de mayo del 2021.

Junta de Acción Comunal
Vereda Villanueva
Nit.. 900058996 - 5
PRESIDENTE

HAROLD LEBERT ARANDA VELASCO

C.C. 10754067

PRESIDENTE JAC VEREDA VILLANUEVA PIENDAMO

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ-TUNÍA DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión "EJECUCION DE ACCIÓN DE MEJORAMIENTO AMBIENTALY PAISAJISTICO DE LA ZONA VERDE COMPLEMENTARIA AL ESCENERIO DEPORTIVO EXISTENTE EN LA VEREDA VILLA NUEVA, MUNICIPIO DE PIENDAMÓ – TUNÍA" no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT); de conformidad con lo señalado en la normativa vigente.

Dado en el municipio de Piendamó - Tunía departamento del Cauca, a los 15 días del mes de mayo de 2021.

SAMI ALIRIO ARANDA FERNANDEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura
Municipio de Piendamó-Tunía Departamento de Cauca

Transcribió: Ing. Paola Andrea Huila – Contratista Sec. Planeación e Infraestructura
Aprobó: Geog. Sami Alirio Aranda – Secretario de Planeación e Infraestructura

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PIENDAMO
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado **"EJECUCION DE ACCIÓN DE MEJORAMIENTO AMBIENTALY PAISAJISTICO DE LA ZONA VERDE COMPLEMENTARIA AL ESCENERIO DEPORTIVO EXISTENTE EN LA VEREDA VILLA NUEVA, MUNICIPIO DE PIENDAMÓ – TUNÍA"** se encuentra acorde con el Plan de Desarrollo Territorial – PACTO COMUNITARIO POR LA PAZ 2020 – 2023 con el Plan de Vida del Resguardo Piscitau y Resguardo Raíces de Oriente del Municipio de Piendamó.

Plan de Desarrollo Territorial: PACTO COMUNITARIO POR LA PAZ 2020 – 2023.

Línea: PACTO COMUNITARIO POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

Se anexa el documento del Plan de Vida.

Para constancia de lo anterior, se firma en Piendamó, a los 15 días del mes de mayo de 2021 a quien corresponda.

VICTOR HUGO FRANCO MUÑOZ
Alcalde municipal
Municipio de Piendamó-Tunía Departamento de Cauca

Transcribió: Ing. Paola Andrea Huila – Contratista Sec. Planeación
Aprobó: Víctor Hugo Franco Muñoz – Alcalde municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA MUNICIPAL
PIENDAMO-TUNIA CAUCA
NIT. 891.500.856-6

PARA VOLVER A CREER!
PIENDAMÓ TUNÍA
2020 - 2023

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPIO DE PIENDAMÓ-TUNÍA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA

Que el municipio de Piendamó-Tunia departamento del Cauca garantizará la operación y funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente para el proyecto de inversión "EJECUCION DE ACCIÓN DE MEJORAMIENTO AMBIENTALY PAISAJISTICO DE LA ZONA VERDE COMPLEMENTARIA AL ESCENERIO DEPORTIVO EXISTENTE EN LA VEREDA VILLA NUEVA, MUNICIPIO DE PIENDAMÓ – TUNÍA".

Que el presente certificado fue avalado por el acalde municipal.

Dado en el municipio de Piendamó-Tunía departamento del Cauca, a los 15 días del mes de mayo de 2021.

VICTOR HUGO FRANCO MUÑOZ
Alcalde municipal
Municipio de Piendamó - Tunía
Departamento del cauca

Transcribió: Ing. Paola Andrea Huila – Contratista Sec. Planeación e Infraestructura
Aprobó: Víctor Hugo Franco Muñoz – Alcalde municipal

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ-TUNÍA DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión "EJECUCION DE ACCIÓN DE MEJORAMIENTO AMBIENTALY PAISAJISTICO DE LA ZONA VERDE COMPLEMENTARIA AL ESCENERIO DEPORTIVO EXISTENTE EN LA VEREDA VILLA NUEVA, MUNICIPIO DE PIENDAMÓ – TUNÍA" no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT); de conformidad con lo señalado en la normativa vigente.

Dado en el municipio de Piendamó - Tunía departamento del Cauca, a los 15 días del mes de mayo de 2021.

SAMI ALIRIO ARANDA FERNANDEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura
Municipio de Piendamó-Tunía Departamento de Cauca

Transcribió: Ing. Paola Andrea Huila – Contratista Sec. Planeación e Infraestructura
Aprobó: Geog. Sami Alirio Aranda – Secretario de Planeación e Infraestructura

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ-TUNÍA DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA

Qué el plan de desarrollo de la comunidad Misak Resguardo de Piscitau, comunidad Nasa Resguardo Raíces de Oriente se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo "*Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*" y el "Pacto Comunitario por la Paz" del municipio de Piendamó - Tunía departamento del Cauca, aprobado mediante el acuerdo No. 017 del 12 de junio de 2020.

Dado en el municipio de Piendamó - Tunía departamento del Cauca, a los 15 días del mes de marzo de 2021.

SAMI ALIRIO ARANDA FERNANDEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura
Municipio de Piendamó-Tunía Departamento de Cauca

Transcribió: Ing. Paola Andrea Huila – Contratista Sec. Planeación
Aprobó: Geog. Sami Alirio Aranda – Secretario de Planeación

CORPORACIÓN AUTONOMA REGINAL DEL CAUCA

OFICIOS

Radicado: SDP-7425-2021

Fecha: 2021-06-08

CRA 7 1N-28 POPAYÁN. TL. 823232

180.187

Popayán

Señor:
HAROLD ARANDA
Presidente JAC- Vereda Villa Nueva
Correo: jacv.villanueva@gmail.com

Asunto. Evaluación ambiental, técnica y económica del proyecto Nro. 2105 del, 03/Mayo/2021

Cordial saludo

De acuerdo al proceso de viabilización de proyectos CRC, adjunto al presente se remite el documento “Evaluación Técnica y Ambiental”, del proyecto denominado: Ejecución de acción de mejoramiento ambiental y paisajístico de la zona verde complementaria al escenario deportivo existente en la vereda Villa Nueva, municipio de Piendamó, departamento del Cauca; inscrito en el banco de proyectos el día 03 de mayo del 2021 bajo el N° 2105 para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

CLAUDIA DANEYE HOYOS RUIZ
Subdirectora Defensa del Patrimonio Ambiental CRC.

Anexo: Evaluación ambiental, técnica y económica del proyecto Nro. 2105 BPP, CRC. (4) folios
C.C. Oficina Asesora de Planeación CRC. Carpeta proyecto Nro. Nro. 2105 BPP, CRC.

Proyectó: Arq. Milagros Hernández Revisó:

Ing. Alberto Emiro Molano Piamba.

CRC	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA, C.R.C. FORMATO EVALUACION TÉCNICA, ECONÓMICA Y AMBIENTAL PROYECTOS EXTERNOS	CODIGO: FETEAPE-PP VERSION: 3

Radicado Evaluador:**1** de**20/05/2021**

1.Datos Generales

Nombre del Proyecto	**Ejecución de acción de mejoramiento ambiental y paisajístico de la zona verde complementaria al escenario deportivo existente en la Vereda Villa nueva, municipio de Piendamó, departamento del Cauca**
Solicitante	,
Formato	**CRC**
Localización	**PIENDAMO**
Población Beneficiada	**Población beneficiada directamente: 400 personas de la vereda Villa Nueva, de los cuales 200 hacen parte de la población infantil; Población beneficiada indirectamente: aproximadamente 800 habitantes de las veredas aledañas San Miguel, El Agrado y San Isidro, de los cuales 500 son población infantil.**
Duración	**Seis (6) semanas**
Anexos	

2. Evaluación Técnica, Económica y Ambiental

Criterio	Referencia	Calificación
Calidad de contenidos / 100		
1.1 Nombre del proyecto	0 a 2	2
1.2 Tiempo de ejecucion	0 a 2	2
1.3 Entidad que presenta el proyecto y su objeto social	0 a 2	2
1.4 Nombre de la persona responsable y de otras organizaciones o entidades participantes	0 a 2	2
1.5 Valor: Total, Solicitado y Contrapartida	0 a 2	2
1.6 Localizacion y cobertura	0 a 3	3
2.1 Antecedentes	0 a 3	3
2.2.1 Justificacion: El problema, dimension, causas, efectos	0 a 6	6
2.2.2 Estrategias de solucion	0 a 4	4
2.2.3 Beneficios	0 a 2	2
2.3 Poblacion atendida directa e indirectamente	0 a 3	3
2.4.1 Objetivo Superior y sus Indicadores de Impacto	0 a 5	5
2.4.2 Objetivo del proyecto y sus indicadores de efecto	0 a 7	7
2.5 Resultados, actividades e indicadores de resultados	0 a 8	8
2.6 Metodologia	0 a 3	3
2.7 Articulacion a la planificacion institucional: politicas, normas, indicadores, PGAR, PAT, Programas, Proyectos, Subproyectos	0 a 4	4
Criterio	Referencia	Calificación

2.8 Requerimientos	0 a 2	2
2.9.1 Costo de las actividades	0 a 4	4
2.9.2 Plan General de Presupuesto - PGP	0 a 4	4
2.10 Cronograma	0 a 3	3
2.11 Sostenibilidad y efectos multiplicadores del proyecto	0 a 4	4
2.12 Monitoreo, evaluacion, sistematizacion y responsabilidades	0 a 5	5
Anexo 1. Matriz de Marco Logico del Proyecto	0 a 6	6
Anexo 2. Plan Operativo General - POG	0 a 5	5
Anexo 3. Presupuesto por actividades	0 a 3	3
Otros Anexos: Actas de intencion, acuerdos y compromisos, certificados de cofinanciacion, estudios de factibilidad, disenos de las obras o de cultivos, entre otros	0 a 3	3
Matriz de marco logico: coherencia vertical y horizontal / 100		
Los indicadores del objetivo del proyecto tienen medidas de cantidad, calidad y tiempo	0 a 7	7
Todos los resultados están claramente expresados y son estrictamente necesarios para cumplir el objetivo del proyecto	0 a 8	8
Los indicadores y fuentes de verificación de los resultados son accesibles y verificables en términos de cantidad, calidad y tiempo.	0 a 6	6
La logica vertical entre actividades, resultados, objetivo del proyecto y objetivo superior es realista	0 a 9	8
Se han formulado adecuadamente las tareas y los indicadores de las actividades, necesarios para el cumplimiento de los resultados	0 a 10	9
Los requerimientos y los montos para la realización de tareas y actividades son realistas	0 a 10	10
Los supuestos a nivel de objetivo del proyecto describen las condiciones necesarias para lograr la finalidad y los supuestos a nivel de resultados describen las condiciones necesarias y suficientes para lograr el objetivo	0 a 7	7
Los supuestos al nivel de actividad no incluyen ninguna acción que tenga que llevarse a cabo antes su realización (Las condiciones preliminares se detallan en forma separada)	0 a 4	4
En general los riesgos que subyacen en los supuestos son aceptables	0 a 5	5
La columna de fuentes de verificación identifica dónde puede hallarse la información para verificar cada indicador	0 a 7	7
El marco lógico define la información necesaria para la evaluación del proyecto (durante su ejecución, al finalizar y expost)	0 a 5	5
Se han asignado los responsables de la ejecucion de las tareas, se ha definido los tiempos para la ejecucion de las tareas, los requerimientos, el origen de los recursos y los montos en efectivo o en especie para la ejecuci?n de las tareas y las actividades.	0 a 6	6
El objetivo superior está claramente expresado	0 a 3	3
Los indicadores de la finalidad son verificables en términos de cantidad, calidad y tiempo	0 a 3	3
El objetivo del proyecto está claramente expresado	0 a 7	7
Los indicadores del objetivo del proyecto no son un resumen de los resultados, sino una forma independiente de medir el logro (el efecto) del objetivo	0 a 3	3

Criterio	Referencia	Calificación
Articulacion a la planificacion institucional		

Articulación a la planificación institucional / 100		
El proyecto tiene total coherencia con la planificaci?n institucional	0 a 100	98
Sostenibilidad y efectos multiplicadores / 100		
Recuperación, conservación, uso sostenible de los recursos naturales, mitigación o compensación de impactos ambientales negativos	0 a 30	28
Participacion real y efectiva de los beneficiarios en la identificacion, diseno, formulacion y ejecucion del proyecto	0 a 15	15
Participacion de otras instituciones en la identificacion, dise¿o, formulacion y ejecucion del proyecto	0 a 5	5
Compatibilidad del proyecto con la cultura y las condiciones socioeconómicas de la población beneficiada y del área de influencia	0 a 15	15
Capacidad organizacional y autonomía financiera generada por el proyecto	0 a 15	15
Beneficios sociales: Generación de empleo, mejoramiento de calidad de vida (vivienda, educación y salud)	0 a 10	10
El impacto estructural positivo del proyecto en el ámbito político	0 a 10	10

RESULTADOS DE LA EVALUACION TECNICA, ECONÓMICA Y AMBIENTAL.

¿El Proyecto es Viable Tecnica, Económica y Ambiental? **VIABLE**

FINANCIADO:

POAI:21056

Vigencia:2.021

Actividad:2.2: Ejecutar tres (03) obras civiles y/o arquitectónicas referentes al mejoramiento ambiental y paisajístico del espacio público en áreas urbanas.

OBSERVACIONES DEL EVALUADOR

Una vez revisado el documento y sus anexos técnicos del proyecto denominado como " Ejecución de acción de mejoramiento ambiental y paisajístico de la zona verde complementaria al escenario deportivo existente en la vereda Villa Nueva, municipio de Piendamó, departamento del Cauca", se encuentra que está enmarcado dentro del Plan de acción 2020-2023 "Cauca Ambiental y Sostenible" y cumple con los requisitos técnicos del Proyecto POAI 21056 "Mejoramiento ambiental y paisajístico del espacio urbano".

Viabilidad ambiental: El proyecto evaluado es viable ambientalmente porque su estructuración cumple con los objetivos misionales de la Corporación Autónoma Regional del Cauca, especialmente con actividades de mejoramiento ambiental del espacio público desde el diseño arquitectónico paisajístico para la recuperación de zonas verdes ambientales, implementación de mobiliario urbano en materiales ambientales y sostenibles, así como la implementación de estructuras que permite la sana relación del hombre con el entorno.

El proyecto fue evaluado acorde con la matriz de evaluación establecida por la Corporación Autónoma Regional del Cauca; sin embargo, dado que la matriz no cuenta con parámetros para evaluación de aspectos técnicos, los cuales son fundamentales y aseguran la óptima ejecución de la obra, y en vista de su importancia para determinar su viabilidad técnica se realiza la siguiente
conceptualización:

El proyecto cuenta con la respectiva propuesta de diseño paisajístico,
Cuenta con el presupuesto de obra, y este a su vez: memoria de cantidades, cuadrillas de mano de obra, y análisis de precios unitarios articulados con los diseños arquitectónicos paisajistas.
Los APUS propuestos están acorde con los objetivos planteados en la formulación de proyectos para la posterior ejecución de la obra dentro de resultados y actividades sobre mejoramiento ambiental del espacio urbano.
Copia de escritura publica
Certificado de tradición del presente año
Certificación de uso de suelos expedida por el municipio.

Concepto del área de Gestión de Riesgo Municipal
Certificado de compromiso de mantenimiento por parte del municipio y comunidad.
Certificado de que los precios son acordes al presupuesto de la región
Certificado de concordancia con el PBOT del municipio de Piendamó
Certificado de concordancia con el plan de desarrollo municipal y Misak, resguardo de Piscitau.

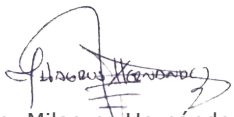
Viabilidad económica: El proyecto es viable financieramente, porque los recursos solicitados a la CRC para lograr el costo financiero están disponibles en el proyecto de mejoramiento ambiental y paisajístico del espacio urbano, teniendo en cuenta la plataforma GESTOR.



ALBERTO EMIRO MOLANO PIAMBA
Firma del Evaluador



Doc. Claudia Daneye Hoyos Ruiz SUBDIRECTORA DEFENSA DE PATRIMONIO AMBIETAL-
Subdirección Defensa del Patrimonio



Arq. Milagros Hernández T CONTRATISTA -SDPA-CRC
Firma Evaluador 2